



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N°22/2022
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a 03 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo las 10:10 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°22/2022, presidida por la Señora Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Iber Pérez Pérez, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Evelyn Díaz Uribe, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Mario Pérez Pérez, Don Juan Pérez Riveros y la Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Victoria Contreras Barrios.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, saludamos a quienes nos acompañan del CESFAM Doñihue la Sra. Gabriela, de la ACOMFUSAM, Anita muy buenos días, muchas gracias por estar acá, los vecinos y vecinas quienes hoy día nos acompañan, y por supuesto los vecinos y vecinas que nos están viendo por redes sociales. Damos por iniciado en nombre de Dios y nuestra querida comuna esta sesión ordinaria de concejo. La Tabla del día hoy nos dice:

Tabla:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Aprobación Acta N°19, 20 y 21 de Julio de 2022
- 3.- Entrega oficial de 2°Informe Trimestral Estado Situación Presupuestaria.
- 4.- Aprueba entrega en comodato nicho en Cementerio Lo Miranda a la Sra. Lidia Celis Moran, para sepultar a Sra. Vilda Moran Sierra, por 5 años.
- 5.- Entrega memorándum N°074/2022 que da respuesta a petición del Concejal Don Mario Pérez, por solicitud de Catastro de señalética.
- 6.- Entrega Informe Empresa MONTEVAL SPA, de parte de la Dirección de Obras (Inspectores, Medio Ambiente), solicitado por Concejala Doña Macarena Fierro.
- 7.- Entrega Informe sobre personal contratado a contrata y honorarios año 2022.
- 8.- Aprobación Modificación Presupuestaria enviado por Depto. Educación Of. N°201 del 25 julio del 2022, por pago indemnizaciones.
- 9.- Varios.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, señora Lilian correspondencia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, buenos días señora alcaldesa, señoras concejales, señores concejales y funcionario municipales, el público que tenemos acá en la sala y a los vecinos que nos escuchan desde sus casas.
Tenemos bastante correspondencia señora alcaldesa.

Sra. Secretaria municipal, voy a dar 1° lectura:

Memo 77, fechado 27/07/2022

De Juan Carlos Norambuena Neira
Director del SECPLAC

A Lilian Contreras Barrios
Secretaria Municipal

Junto con saludarla me dirijo a usted solicitando apoyo para concretar la respuesta a la encuesta compartida al concejo municipal del 5 de julio del 2022.

Dicha encuesta se atribuye a la evaluación ambiental estratégica para la construcción participativa del anteproyecto del plan regulador de la comuna de Doñihue, la cual contaba con plazo desde el martes 5 de julio del 2022 hasta el miércoles 13 de julio del 2022.

Nota: la encuesta ha sido enviada vía WhatsApp y correo en reiteradas ocasiones. Son otro particular y esperando contar con vuestra autorización, le saluda cordialmente.

Juan Carlos Norambuena Neira

SECPLAC

Municipalidad de Doñihue.

Sra. Secretaria Municipal, esto se la hice llegar a los señores concejales.

Después tengo una nota.

De: Asociación de Funcionarios de Salud de Doñihue

A: Sra. Alcaldesa Pabla Ponce Valle y Honorable Concejo Municipal

Nos dirigimos a ustedes, muy respetuosamente, para manifestar la preocupación que nos embarga a todos los funcionarios, como equipo de salud, por los últimos acontecimientos que se han venido desarrollando en la comuna y que nos tienen puestos en el centro de esta vorágine.

En estas últimas semanas, hemos visto un sinfín de publicaciones en redes sociales, dónde se ha ventilado una serie de situaciones, lo que ha desencadenado en múltiples comentarios de parte de los usuarios, esto ha llevado en que la actitud de algunos usuarios al acercarse a solicitar atención al CESFAM, no sea de las mejores, nos enfrentamos diario enfrentamos a diario a usuarios hostiles y que llegan en forma prepotente exigiendo atención o que se aminoren los tiempos de esperas.

Como equipo de salud, siempre hemos ofrecido una atención de calidad, con los recursos que disponemos y no les quepa duda que la mística de trabajo y la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

vocación con la que se enfrenta el día a día es de óptimo nivel, aún es estas condiciones adversas.

Siempre hemos cumplido con los indicadores de calidad y consideramos que no es justo el trato que se nos está dando, si bien es cierto, no hay nada formal estas publicaciones están influyendo en forma negativa en la actitud de los usuarios.

Además todo este contexto negativo ha contribuido a desmejorar, el clima laboral, es así cómo vemos que hay compañeros que en este momento tienen apoyo psicológico por el deterioro de su salud mental y bienestar, otros compañeros que se han visto cuestionados por sus hijos adolescentes que han leído, estas publicaciones y el equipo en general siente la presión de este desencuentro con nuestros usuarios.

No queremos el día de mañana lamentar situaciones de agresiones en contra del personal de salud, ya sean físicas o psicológicas, no queremos una comunidad en pie de guerra. Necesitamos y en favor de nuestro nivel de salud, trabajar en forma tranquila y con los elementos necesarios para cumplir a cabalidad nuestras labores. Solicitamos a las autoridades medidas de seguridad para nuestros lugares de trabajo y hacerles sentir que en nuestro accionar jamás ha estado inserto el hacer daño a nuestros usuarios.

Sra. Secretaria Municipal, tengo una carta que ingresó de una Junta Vecinos Doñihue Oriente

Señora Alcaldesa

Ilustre Municipalidad de Doñihue

Dofia Pabla Ponce

Y Honorable Concejo Municipal

De nuestra consideración, junto con saludarla, nos dirigimos a ustedes, la directiva de la Junta de Vecinos Doñihue Oriente, para agradecer al Departamento de Aseo y Ornato, tanto a su encargado don Juan Pablo Pinto como a su personal a cargo, también dar las gracias a la señora Marcela Galaz, por mantener nuestros espacios públicos limpios, se refiere a las áreas verdes, para que nuestros vecinos disfruten entre ellos, el cual se agradece por parte de esta directiva, enfatizar la coordinación, del encargado del departamento por nuestra directiva es destacable ya que la comunicación entre la municipalidad y nosotros como Juntas de Vecinos es importante, para poder expresar las siguientes problemáticas que puedan surgir en el sector, sin más que agregar, reiterar nuestros agradecimientos en nombre de esta directiva, la cual representamos a los vecinos de la junta del sector Doñihue oriente.-

Firman: Adriana Soto Murillo Tesorera

Manuel Cantillana Secretario

Y Carmen Díaz Lizama Presidenta



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, hay una carta de la Junta de Vecinos San Juan, que también viene dirigida a la Sra. alcaldesa y a los concejales dice:

Por intermedio esta carta la directiva, los vecinos de la población San Juan de Cerrillos, hacemos presente la necesidad de cambiar el pasaje San José que tiene dos vías, solo dejarlo en una vía, ya que es muy estrecho para dejarlos en dos vías y a raíz de varios accidentes que han ocurrido en el sector y esto dejarlo en una sola vía o sea de bajada y además dejarle No Bajada de camiones de alta tonelaje. Se adjunta Acta de la reunión y los socios firmantes.

Firma: Rita Lara Roa, Presidenta

Adriana Videla, Tesorera

Ana Vargas, Secretaria.

Respecto de este punto la Jefa (s) del Departamento de Tránsito (S), a través del Memo 78, también manda una carta, viene dirigida a la Secretaria Municipal dice. Junto con saludar vengo a bien a informar lo siguiente.

1.1.- tal como se anuncia en la carta de lo Junta de Vecinos San Juan, ingresada en la oficina de Partes, el 1° de agosto, que dicho pasaje han sucedido accidentes, que este Departamento de Tránsito recomienda que pasaje San José y la Plaza queden solo de subida y que no tengan acceso directo a la carretera H30, ya que en el lugar existe una garita de paradero de buses y el inicio de una curva aproximadamente de 130 metros, lo que dificulta la visibilidad y accesibilidad de dichos pasajes con la carretera H30.

Par su conocimiento y fines, se despide Jeannett Céspedes Vidal, jefa (S) de Departamento de Tránsito.

Carta fechada del 26 de julio del 2022 dice:

Honorable Concejo Municipal.

Por medio de la presente me dirijo a ustedes ya que esta última semana me he visto afectada, por los comentarios y los videos utilizados por la señora Evelyn Díaz, en donde expresan su malestar por los hechos ocurridos con el menor, y en donde amenaza con denuncias.

Es importante destacar que en el momento de los ocurridos se realizaron las técnicas y maniobras correspondientes acorde a la situación con el equipo de salud. Quiero destacar que ante todo como mujer y primero como mamá, este suceso nos dejó a todos muy afectados y seremos los primeros en dar las declaraciones en las investigaciones pertinentes.

Me hubiese encantado que la señorita Evelyn Díaz funcionaria de salud, se hubiese acercado a nosotros a consultar por lo ocurrido, teniendo ella conocimientos de los protocolos a realizar al momento de tener algún paciente con categorización C1.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Si me dirijo por este medio es para seguir un conducto regular y no difundir por medio de otras redes generando más polémicas, teniendo en cuenta que es un suceso muy triste que enluta a una familia y una comuna completa.

Quisiera pedirle encarecidamente a la Sra. Evelyn Díaz, que por favor tenga un poco más de respeto por las personas que estuvimos en ese momento, ya que todos estamos muy afectados; yo hablo en este momento por mí, este acontecimiento me tiene desbastada y aun así digo con mis labores y dando lo mejor de mí día a día, porque amo lo que hago y me apasiona atender a las personas y darle una atención segura y de calidad.

Esto me tranquiliza porque la gente lo agradece, pero es super triste cada día recibir comentarios de amigas o familiares diciendo Camila porque ella escribe o sube esto, más mi familia que a ellos les encantaría responder por mí, pero yo les digo qué no lo hagan porque sería agrandar algo que no tiene razón, ya que de la forma que lo hace no es la correcta, ya que desune a la comunidad.

Me encantaría saber qué es lo que le pasa conmigo, ya que en varias ocasiones ha hecho comentarios negativos de su parte hacia a mí, sé que a lo mejor no soy de su agrado, pero quiero decirle que yo necesito mi trabajo, ya que tengo 2 hijos que mantener y que sería triste que por amenazas me tuvieran que remover de mi puesto laboral, usted siempre dice que trabaja para la comuna, le cuento que yo soy nacida y criada en esta comuna, que mi sueño era trabajar en el Cesfam y ayudar a la comunidad, pero trabajar así no es grato, saber que usted día a día está buscando cosas negativas y no es capaz de acercarse a nosotros para ayudarnos de verdad, que si ve que algo está faltando nos ayude a mejorar y construir de manera positiva.

Usted dijo, que no le tiene miedo a los funcionarios públicos, no sé por qué lo dice, porque nosotros jamás la hemos atacado menos yo, de verdad le piso de buena manera de forma educada, que por favor pare con su acoso, ya que me está afectando mucho de forma personal y profesional

Se despide, atentamente

Camila Soto Bastías

Funcionaria salud SUR Doñihue

Memo 81, que es fechado 1° de agosto

De don Juan Carlos Norambuena Neira, Director del Secplac.

Junto con saludar me dirijo a Ud., para solicitar Acuerdo de Concejo Municipal para la presentación del proyecto denominado **CONSERVACIÓN DE CALLE ROSA ZAUÑIGA** al fondo regional de iniciativa local (FRIL) del Gobierno Regional por un monto de **\$135.998.130** (ciento treinta y cinco millones novecientos noventa y ocho mil ciento treinta pesos), el cual se encuentra con visación técnica OD. N°2145 del Servicio de vivienda y urbanismo de la región de O'Higgins.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sin otro particular y esperando contar con vuestra autorización, le saluda cordialmente.

Juan Carlos Norambuena Neira,
Secplac
Municipalidad de Doñihue.

Memorándum N°4, fechado el 28 de julio, Encargada de la Oficina de Adquisiciones Sra. María Elena Espinoza.

Por la presente, después de saludarle adjunto a usted informe de gestión meses de mayo a julio del 2022, referente a las Ordenes de Compras por las Adquisiciones efectuadas por la oficina de Mercado Público durante el período antes señalado, lo anterior para su información a la señora Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal
Atentamente

María Elena Espinoza

Después tengo un documento que viene dirigido del MOP.

La Seremi está solicitando una audiencia para el día 10 de agosto al Concejo Municipal.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.

Señora Lillian por lo que veo en la correspondencia, tendría que pasar a votación sería el FRIL de Rosa Zúñiga y el Nicho.

Pero el Nicho está en la Tabla.

Sra. Secretaria Municipal, lo último que tengo es un documento que ingresaron el día 29 de julio, que es del Director del Departamento de Salud, que es una modificación Presupuestaria.

Dice: junto con saludar, me permito solicitar la siguiente aprobación de la siguiente modificación presupuestaria con el propósito incorporar al presupuesto mayores ingresos por conceptos de convenios de reforzamiento en la atención primaria de salud, firmado con Dirección de Salud O'Higgins, por un monto de M\$210.250.-

Eso tienen en su carpeta, eso se lo estamos entregando hoy día para que puedan aprobar en la reunión de la próxima semana.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sería en votación en Varios sería pasaje de San Juan, el nicho ya está en Tabla y FRIL de Rosa Zúñiga.

Sra. Secretaria Municipal, y en votación tenemos la modificación presupuestaria de Educación y lo otro que se incorporó a la carpeta que lo tienen los concejales la ordenanza que se las mandé a sus correos, con las modificaciones que realizaron



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

en la reunión de comisión, para que puedan hacer la reunión de comisión y zanjar el tema que teníamos pendientes con ordenanza de alcoholes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto sigamos con la Tabla y al final lo tuvimos que incorporar en la correspondencia.

Sra. Secretaria Municipal, esa sería toda la correspondencia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias señora Lilian.
Entonces pasamos al punto N°2.

Aprobación del Acta N°19, Aprobación de Acta N°19, Aprobación de Acta N°19, no habiendo objeciones se da por aprobada el Acta N°19.

Aprobación del Acta N°20, Aprobación del Acta N°20, Aprobación del Acta N°20, no habiendo objeciones se da por aprobada el Acta N°20.

Aprobación del Acta N°21, Aprobación del Acta N°21, Aprobación del Acta N°21, no habiendo objeciones se da por aprobada el Acta N°21, del mes de julio del año 2022.

El 3° punto de la Tabla del día es:

Entrega oficial del 2° Informe Trimestral Estado Situación Presupuestaria.

Tengo entendido que fue entregado a sus correos.

Es necesario que si ustedes así lo estiman puedan fijar una reunión de Comisión del análisis del Informe Presupuestario. Lo dejamos en Varios, perfecto.

Pasamos al 4° punto:

Aprueba entrega en comodato nicho en Cementerio Lo Miranda a la Sra. Lidia Celis Moran, para sepultar a Sra. Vilma Moran Sierra, por 5 años.

Señora Lilian, me gustaría hacer una petición con respecto a la entrega de los comodatos que tiene que ver solamente con la información que hoy día entregamos, porque a los señores concejales les llega la información a ellos, ¿cierto? Entonces es para no nombrar a las familias, como a ustedes les llega la información, no habría problemas, no sé si a ustedes tienen alguna objeción con respecto a eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no hay problemas con eso.

Sra. Secretaria Municipal, hay in informe social que es confidencial.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, entonces para cuando venga en la Tabla no hagamos mención, le parece.

Entonces toma votación señora Lilian, alguna consulta con respecto a la entrega del Comodato.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, porque tan poco tiempo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, son todos 5 años, se pueden ir renovando efectivamente, alguna otra pregunta con respecto. Entonces tomamos votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para entrega de comodato de nicho en cementerio de Lo miranda a la Sra. Lidia Celis Moran, que es la persona que se va hacer cargo del comodato.

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueban entregar en comodato nicho en Cementerio Municipal de Lo Miranda, por 5 años a Doña Lidia Marisol Celis Moran, RUT N° 10.742.747 - 3, para sepultar a Doña Vilda del Carmen Moran Sierra Q.E.P.D.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, pasamos, al 5° punto:
Entrega memorándum N°074/2022, que da respuesta a petición del Concejal Don Mario Pérez, por solicitud de Catastro de señaléticas.
Esta entrega del memorándum fue a todos los concejales.

Sra. Secretaria Municipal, fue entregado a todos los concejales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, la respuesta está ahí y además se está haciendo un catastro y se está haciendo la contratación de un profesional para el estudio del impacto vial que estamos sufriendo hoy día como comuna y cuando eso este okey concejal se le va hacer entrega definitiva del informe.

Entonces pasamos al 6° punto:
Entrega Informe Empresa MONTEVAL SPA de parte de la Dirección de Obras (Inspectores, Medio Ambiente), solicitado por Concejala Doña Macarena Fierro.
También fue entregado concejala a su correo electrónico y se encuentra también en la carpeta.

Sra. Secretaria Municipal, y a todos los concejales se les hizo llegar.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, bueno cualquiera de estas entregas si ustedes consideran que es necesario alguna reunión de Comisión, ustedes las fijan como corresponde en Varios.
Pasamos entonces al 7° punto:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Entrega Informe sobre personal contratado a contrata y honorarios año 2022.
También fue entregado dentro de la correspondencia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, sí fue entregado y yo tengo una duda.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, primero la palabra a don Fernando Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, le cedo la palabra a mi compañera Macarena.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, la verdad yo estuve revisando todos los contratos y me parece, no sé si hay un error de tipeo, pero acá hay un funcionario que tiene contrato a contrata hasta el 2024, es una ilegalidad si estuviera a contrata, porque eso se hace año a año.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, supongo que sí, debe haber un error de tipeo.

Sra. Secretaria Municipal, efectivamente hay un error de tipeo, yo ayer, les hice llegar nuevamente la información y les pedí las disculpas correspondientes, porque se corrigió y se los mandé nuevamente.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, o sea tiene contrato hasta el 5 de diciembre del 2022.

Sra. Secretaria Municipal, todos los funcionarios a contrata, es hasta el 31 de diciembre del año calendario, se renueva anualmente.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, entonces es hasta el 31 de diciembre del 2022.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, eso dice la Ley.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, es una especie de contrato a plazo fijo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, claramente lo dice la ley es por eso que yo lo encontré.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero fue enviado al correo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, si el correo dice que tiene contrato hasta el 5 de diciembre del 2024.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, la corrección que se les envió señores concejales. Concejal don Mario Pérez.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, buenos días compañeros, alcaldesa, tengo una duda, bueno usted sabe que soy un novato acá, tengo una duda con el listado del personal, me imagino donde dice el grado de 8 a 15, es la escala de sueldos, ¿cierto?

Sra. Secretaria Municipal, según el grado es lo que gana.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, aquí hay uno de 8, me imagino que es el peor pagado y el 15 es la mejor pagada.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no es al revés.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, al revés, entre menos número, es mayor plata.

Pero extraña señora alcaldesa, hay una funcionaria aquí está en Registro Civil, la Pabla Peralta, no sé, yo no tengo la facultad pero sí puedo dar mi opinión con respeto.

Para mí la Pabla Peralta es una persona de su confianza que la apaña en todo y la acompaña en todo y ella no está muy contenta allá y era nuestra secretaria de la Muni, es carismática, es cariñosa, buena onda y con todos, vecinos y vecinas y, no sé qué pasó.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, concejal.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, y me gustaría que usted me explicara.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí le voy a explicar, porque igual son decisiones internas y que me competen, y son mi facultad y además son habladas con los funcionarios, si a usted la funcionaria le comentó algo distinto, también sería importante porque Pabla va estar como delegada del Registro Civil, por un tiempo y además de eso nosotros tenemos mañana reunión con el director del Registro Civil, porque efectivamente antiguamente cuando hicimos las gestiones, había otra Directora y nos explicó.

Cuál es el objetivo de esto que nosotros tengamos una funcionaria en Lo Miranda del Registro Civil, ya.

Paula hoy día se está capacitando, como una delegación del Registro Civil, para Lo Miranda, pero las cosas han ido cambiando con la nueva administración, porque hay un nuevo Director y tenemos reunión por lo mismo, si no se dan las cosas como nos habían prometido de primera instancia que podíamos tener un funcionario en Lo Miranda, esa delegación va a ser entregada a otro funcionario a contrata, por



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

eso aparece ahí, porque Paula, está a contrata por lo mismo y vamos a ver otro funcionario que pueda hacer otra labor.

Sabemos la importancia que tiene Paula para nosotros en nuestro equipo, se había ganado la confianza no solamente de los que ingresaron, sino también del personal antiguo, de la ciudadanía, de las vecinas que nos vienen a visitar, así que obviamente eso nos tiene tan preocupado, más a nosotros que a usted, pero le agradezco que nos haga las consultas. Así que no se preocupe, porque estamos trabajando en ello.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, es buen aporte para nosotros.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no sé preocupe porque estamos, trabajando en ello.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa en ese mismo sentido de la funcionaria Peralta, yo quiero que me envíen el decreto, en que calidad esta ella en el Registro Civil, porque yo tengo entendido que en el Registro Civil se hacen tramites personales y delicados también y que en un Registro Civil, es un Registro Civil por Comuna, por lo tanto yo entiendo que en calidad de servicio, es cuando tienen que hacer un trámite a personas postradas.

Entonces yo quiero saber en qué calidad está en el Decreto, por favor.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, se lo voy a hacer llegar, pero le adelanto concejala, ella está como delegada y hoy día, estos 3 primeros meses ella empieza, la idea era que ella se capacitara y aprendiera el manejo y como lo dije anteriormente, la idea que ella pudiera estar, era una comisión de servicio como delegada del sector de Lo Miranda.

Tal como usted lo dice el Registro Civil tiene una sola sucursal, no nos va a permitir tener una en Lo Miranda, entonces era la idea poner un profesional que pudiera ayudar a nuestra gente de Lo Miranda a realizar algunos trámites que viene en una manera especial con la cual se hacen ese tipo de solicitudes la comunidad, como a eso no se ha dado cumplimiento, por eso que nosotros estamos pidiendo, tenemos esta reunión rápida con el Director del Registro Civil para poder definir bien eso si no es así como le decía poner otra funcionaria, que nos pueda ayudar con eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ya en ese mismo tener quiero que me envíen el Decreto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya señora Lilian por favor haga llegar eso a la concejala.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, en ese mismo contexto, Paula que está haciendo, ella está entregando, carnet de identidad, que función cumple, que se ha hablado con la encargada comunal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, hoy día está encargada más que nada de la Cedula de identidad, que es lo que le permite con las claves que se manejan, también tal como decía la concejala, hay trámites bien personales, claves asociadas, ella está más encargada de las Cédulas de identidad, y aprendiendo otras gestiones como certificados simples y ese tipo de cosas.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, okey.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, alguna otra consulta señores concejales.

Sra. Secretaria Municipal, punto 8.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.

Pasamos al punto 8: Aprobación Modificación Presupuestaria enviada por Depto. Educación Of. N°201 del 25 de julio del 2022, por pago indemnizaciones.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz. Vamos hacer Comisión alcaldesa, junto con el Informe Trimestral.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle. ¿Cuándo sería la Comisión concejala?

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, el presidente debería poner alguna fecha.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo soy la presidenta.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro. No, de Educación, no.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, tiene que ser de Educación la Comisión.

Sr. Concejal Don Iber Pérez. Propongo la Comisión, hoy en la tarde a las 15:00 horas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro. Ningún problema, yo me quedo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, entonces 15:00 horas la Comisión de Educación.

Secretaria Municipal, la Modificación del Of. N°201, es por el pago de indemnizaciones es a 5 funcionarias que se acogieron al retiro, que se lo mandé a su correo electrónico.

Sr. Concejal Don Juan Pérez. Alcaldesa, la palabra.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Señor presidente, con respecto a la reunión de Educación, que es para ver los dineros para los funcionarios que se acogen a retiro, yo creo que si nos traen la presentación, creo que no sería tan necesario una reunión porque tenemos abordar ese traspaso de dinero para que esas personas que se van a pensionar, reciban su dinero, yo creo que tiene razón de ser hacer una reunión para votar los dineros que van a ser para personas que ya han hecho por la comuna muchos años de servicios, entonces yo estoy de acuerdo. Es más, yo creo que deberíamos votar esa moción, porque acuérdense en marzo nos pasó algo parecido y votamos varias veces y una persona de esta comuna falleció sin recibir su dinero en ese momento. No sé, esa es mi posición.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, antes de dar la palabra al concejal Iber. El concejal Zamorano pregunta pero lo tiene, quienes son las personas, pero usted lo tiene en su carpeta, porque también quedamos en no dar los nombres. Concejal usted me había pedido la palabra.

Sr. Concejal Don Iber Pérez. Gracias.

Respecto a la modificación presupuestaria, de la cual se está conversando, está bien definido, todos tenemos en nuestra carpeta la información se trata del retiro de los funcionarios, está los nombres físicamente señalados, obviamente no hay ninguna objeción respecto, no hay dudas contables que pudieran comentar las compañeras concejalas, claro también considero que las indemnizaciones para el retiro son una prioridad, tenemos que tratar de apurar estos procesos, ya que son personas que necesitan su dinero, por lo tanto toda demora va en desmedro a la situación económica de esas familias, ese sería mi comentario.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle. La verdad yo lamento que no nos acompañe, el Jefe de Educación que nos podría haber dejado más claro. También quiero solicitarles a los señores concejales. ¿Cuándo fue entregada la Tabla señora Lilian?

Sra. Secretaria Municipal, la semana pasada.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ahí se podría haber realizado la Comisión para no haber atrasado el proceso, eso lo dejo a su entera disposición, yo confió, tenemos en la carpetas los nombre de las personas, el monto alcanza a ¿cuánto señora Lilian?

Sra. Secretaria Municipal, M\$46.000 (cuarenta y seis millones de pesos).

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano. Votémoslo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro. Si el presidente de la Comisión no tiene ninguna objeción, yo no tengo problemas en votar.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, tengo una duda alcaldesa, el concejo pasado, aprobamos los M\$6.000, del profe Juan Droguett, cierto, ¿es la misma persona que vamos a aprobar ahora?

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero era otra cosa. Quedamos de no dar nombres, pero bueno.

Sra. Secretaria Municipal, esta es una indemnización, por años de servicios trabajados, esto es lo que se está votando hoy día.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo no sé si el concejal.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, podríamos pedir a las concejalas y concejales que cuales son sus dudas.

Mencionar concejalas compañeros, compañeras, que puedan mencionar las dudas que tengan respecto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no tienen mayores problemas dicen los señores concejales.

Concejal usted nos había pedido la palabra.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, alcaldesa yo creo que está más que claro, veo pronunciamiento de los demás colegas que estamos en condiciones de votar, para hacer el trámite más eficaz y más eficiente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle. No habiendo objeciones de los demás concejales vamos a tomar votación y con la venia del presidente de Educación, vamos a dar votación, sin la reunión de Comisión que estaba programada para las 15:00 horas.

Sra. secretaria municipal, solicito votación para la Modificación Presupuestaria enviada por Depto. de Educación presentada para el pago de indemnizaciones.

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	46.000.

DISMINUYE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	24.800.
215-21-03-004-001-000	SUELDO	21.200.

Don Iber Pérez

Apruebo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Y la alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO CONCEJO

Aprueban Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, para pago de indemnizaciones.

AUMENTA GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	46.000.

DISMINUYE GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	24.800.
215-21-03-004-001-000	SUELDO	21.200.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, muchas gracias, pasamos al punto 9, Varios.

Antes de escuchar a los señores concejales y señoras concejales con sus requerimientos. Vamos a tomar votación. Le voy a pedir a don Juan Carlos Norambuena, nuestro SECPLAC, que se pueda acercar a mesa y nos explique para la votación del FRILL.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena. Buenas tardes a todos Concejales y Alcaldesa y Secretaria Municipal.

Les deje en sus puestos la planimetría en este caso, del proyecto que estamos presentando en revisión técnica en SERVIU, la cual ya está con la visación de parte de SERVIU.

Nuestra intención es presentar como un FRILL de emergencia lo antes posible, el recarpeteo asfáltico, que da una solución definitiva a la calle Rosa Zúñiga en sus 275 metros lineales, que corresponde en este caso al tramo urbano, se ha cuestionado y se ha preguntado en varias oportunidades, porque ese tramo no se reparó.

La respuesta es porque el MOP respondió obviamente, porque ese recarpeteo y la cobertura que en este caso, que les corresponde a ellos que es el sector rural. Lo que es urbano es de competencia de SERVIU y como no estaba considerado en el presupuesto y ni en la cartera de proyectos, en este caso lo vamos a presentar como



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

un proyecto FRILL al Gobierno Regional, el cual ya cuenta con la visación técnica de parte del SERVIU, por lo tanto la solicitud es esa generar el acuerdo de concejo para poder presentar la iniciativa y dar una solución definitiva a esa problemática.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.

Ustedes saben que los proyectos FRILL deben pasar por concejo para la priorización, ustedes saben que Rosa Zúñiga lo venimos trabajando desde el principio de nuestra administración, obviamente sabemos que los proyectos no salen de la noche a la mañana, eso es lo que deberían saber los concejales y dar esa información al resto de la comunidad también, que efectivamente y lamentamos también que no se hayan postulado o no se hayan hecho las postulaciones, también es competencia del SERVIU a los pavimentos participativos, lo importante es buscar soluciones, como siempre lo he dicho y en base a eso, es un requerimiento histórico, también vive el concejal por muchos años y él sabe la necesidad que tiene ese sector también y Rosa Zúñiga se le han dado soluciones entiendo no definitiva y hoy día queremos luchar y poder presentar este proyecto a una solución ya definitiva para Rosa Zúñiga y así vamos a seguir trabajando en las carpetas que ya estamos postulando para pavimentos participativos como es Avenida Rancagua, tramos de Pedro Aguirre Cerda, avenida Cachapoal para la pavimentación de pavimentos participativos como siempre se debió haber hecho durante la gestión, eso es lo que necesitamos hoy día por medio de su aprobación, con respecto a eso creo que no hay ninguno, como todos luchamos por lo mismo por nuestros vecinos y vecinas, me imagino que no va a haber ninguna objeción con respecto a eso.
Concejal Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, obvio que luchamos por el bienestar de los vecinos y las vecinas, me llama la atención su retórica, como siempre se debiera haber hecho.

Efectivamente el punto de Rosa Zúñiga, es un punto complejo de la comuna, yo mismo lo he reparado con cemento como han visto los vecinos en muchas ocasiones junto a mis amigos y eso dan prueba los vecinos, pero tiene que ser un proyecto más importante como este FRILL, que obviamente voy aprobar.

Cuando usted dice como siempre se debería haber hecho debo recordar que, porque usted era concejala que se asfaltó gran parte de la comuna en el gobierno de Boris Acuña y quiero que eso se siga en la misma línea, gastemos en asfalto, porque la gente lo necesita.

Este FRILL Juan Carlos, si lo aprobamos cuanto se demoraría más menos aproximadamente, según los plazos.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, Claro en la elaboración de este FRILL estuvimos trabajando alrededor de 2 meses, casi 3, y en revisión de SERVIU estuvo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

casi 4 meses, en este caso que tuvimos la visación técnica, por lo tanto en el Gobierno Regional, las observaciones no deberían ser técnicas, sino más administrativas, por ejemplo a justar los montos al tope del FRILL, temas más administrativos, por lo tanto va a depender del Gobierno Regional, 2, 3 meses.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, 2023.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, ejecución 2023.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, lo bueno que se le está dando una solución definitiva y buscando resolver un tema integral que es una calle a mí criterio es la más relevante de Lo Miranda, en el sentido que es una calle muy transitada, es una avenida, cierto y que tiene un deterioro importante también, así que valorar, y que lo sepan los vecinos también que estos presupuestos que son con platas del Gobierno Regional financiadas específicamente para labores que tienen que ver con esto y para mucha gente que a veces no está involucrada que es la administración pública y los procesos de financiamiento municipal, no entienden con la plata que se está postulando en este proyecto, no se pueden hacer gastos, de personal de insumos de vehículos, los proyectos vienen para poder financiar para temas específicos que uno postula y deben ser acorde a los montos que también están específicos.

Bueno valorar este proceso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.

Nuevamente, sí, valorar tal como dice el concejal, yo creo que hoy día también importa la priorización que se les está dando a los proyectos que tienen un sentir en la comunidad, si bien es cierto siempre toda administración, se priorizan proyectos, creo que lo importante también es escuchar a la comunidad, n lo que quiere la ciudadanía en priorización, porque podemos trabajar muchos proyectos que a lo mejor no generan un impacto o no provocan un bienestar mayor al diario vivir de nuestros vecinos, creo que esas son las miradas que hoy día tenemos priorizar, escuchar a nuestro vecinos, ver las problemáticas emblemáticas de nuestra comunidad y en ese sentido estamos trabajando en priorización de los proyectos que han estado por mucho tiempo sin ninguna solución.

Tomamos votación señora Lilian.

Sra. Secretaria Municipal, solicita votación para la Aprobación para la presentación al Fondo Regional de Iniciativa Local del Proyecto "Conservación de Calle Rosa Zúñiga" por un monto de \$135.998.130.-

Don Iber Pérez

Apruebo



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Don Fernando Zamorano, para que continuemos la reparación de esa buena calle que hizo la administración anterior. **Apruebo**

Sra. Evelyn Díaz, porque es una de las calles que más reclama la gente, como lo peor. **Apruebo**

Sra. Macarena Fierro **Apruebo**

Don Mario Pérez **Apruebo**

Don Juan Pérez **Apruebo**

Y la alcaldesa propone y **Aprueba**

ACUERDO CONCEJO

Aprueban presentación al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional, del proyecto CONSERVACIÓN DE CALLE ROSA ZUÑIGA, por un monto de \$ 135.998.130.-

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, perfecto, muchas gracias señores concejales, señoras concejales.

Pasamos a la petición de San Juan, cierto.

Bueno tenemos una carta dirigida por los vecinos y además tenemos un Memo por la encargada (S), del Departamento de Tránsito. Disculpe.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, primero agradecer por la aprobación de generar el Acta y el Acuerdo de Concejo para poder solicitar este FRILL.

Comentar también que adicional a Rosa Zúñiga, bueno que reconsiderar la pavimentación de los 275 metros lineales, que corresponde al tramo urbano con un perfil de 6 metros que es la calle, considerando también veredas en este caso todo lo que conlleva el proyecto.

En paralelo estamos con otra repavimentaciones, estamos avanzando con las conservaciones de vías urbanas.

El MINVU establece dos líneas de trabajo, que es la conservación de vías urbanas en los pavimentos participativos.

En conservación de vías urbanas presentamos a postulación la repavimentación asfáltica de calle Raquel Astorga en Lo Miranda, la repavimentación asfáltica en tres tramos de avenida Cachapoal, donde esta este caso la esquina con Emilio Cuevas, hacia el poniente, son tres tramos que también presentamos en Avenida Cachapoal y la repavimentación asfáltica en Avenida Rancagua desde Delfín Carvallo hasta Avenida Errazuriz.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

En la línea de pavimentos participativos, hoy día se están haciendo la mecánica de suelo, se están haciendo 6 calcatas en Avenida Rancagua, también para presentarlo en este proyecto, y como su nombre lo dice pavimento participativo es en conjunto un trabajo mancomunado con SERVIU, que en este caso nos financia alrededor de un 70, 80% del proyecto y el otro 20%, es un aporte municipal, un aporte con la comunidad, ese proyecto más los 5 que acabo de mencionar va a ser presentado durante el 2022, también para evaluación de SERVIU para poder ejecutarlo lo antes posible.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa.

Yo quiero aprovechar que esta este joven aquí, que es el salvavidas de esta administración.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, para que vea que no nos equivocamos en las contrataciones.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es la única contratación que no se equivocó. Juan Carlos, podrías aclarar tú en concejo, ¿Cuál es el real aporte municipal de platas municipales que se hicieron en el muro de allá fuera?

Porque mira nosotros hemos estado varias veces en juntas, en reuniones, en terreno, la gente tiene una idea bien distorsionada, del aporte municipal, el muro costó M\$30.000.- municipales.

Yo en particular y es lo único que he aclarado en las redes sociales, que el municipio aportó M\$4.000.- y lo otro son proyectos que venían para eso, puedes aclarar tú que eres funcionario, por favor.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, efectivamente como decía la concejala, hay varias fuentes de financiamiento, que son externas, sea el Gobierno Regional, SUBDERE u otra entidad pública o privada.

En el caso de la construcción del frontis efectivamente el proyecto en sí, costó alrededor de M\$29.000.- pero de los cuales, el aporte en este caso, les voy a dar un ejemplo bien coloquial para que se entienda.

De la billetera municipal, de las arcas municipales, el aporte fueron M\$4.200.- y fracción, la diferencia se distribuye en dos fuentes de financiamiento una, que ambas son SUBDERE, son M\$18.500.- que es del PMU IRAL desde SUBDERE y la otra diferencia de M\$ 8.000 que también es de SUBDERE.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, lo importante es el retiro desde la billetera de la municipalidad.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, fueron \$4.200.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Iber Pérez, Juan Carlos mencionar, es importante decir los nombres de los programas de financiamiento, claro nosotros sabemos lo que es un PMU, para que la gente sepa que es un programa de mejoramiento urbano. Es una plata que viene para mejoramiento urbano, que en ningún caso se puede usar para otra cosa, por favor ahí.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena.

Claro nosotros en esa misma línea, la fachada por el aporte, hoy en día ya que obtuvimos esta aprobación técnica de SERVIU, volviendo con el tema le vamos a dar bien fuerte en el tema de repavimentación y tema sanitario, el enfoque a petición de la alcaldesa, es dar prioridad a lo que es el pavimento y tema sanitario y en esa línea nos propusimos de hecho en dedicar uno o dos días a la semana para hacer un levantamiento completo de la comuna, ambos sectores Doñihue y Lo Miranda, haciendo un catastro en este caso del estado de las calles, para poder presentar este línea de financiamiento de un programa de financiamiento de urbanismo o un Fondo Regional Local, FRILL, para obtener recursos para poder dar solución a los programas que tenemos en las carpetas de Doñihue.

En ese sentido ya empezamos hacer levantamiento de la calle Juan Ramón Cornejo, por ejemplo, que estuvimos también en terreno la semana pasada, que hicimos levantamiento y que hoy día estamos trabajando en la perimetría para poder presentarlo también como un FRILL y ahí nos vamos a volver a ver para aprobar ese caso, sacar el acuerdo de concejo y presentar la iniciativa pronto.

Eso y durante agosto, lo más probable que revisemos la cartera, en un proyecto que estamos trabajando hoy en día año 2023, 2024, para que ustedes también estén al tanto en que estamos trabajando y que se viene en este caso para la comuna, eso. Ah, le recuerdo un punto muy importante, que se ha conversado en concejos anteriores, sobre el Plano Regulador Comunal, les quiero pedir por favor y me disculpan si he sido insistente en hablarles, por WhatsApp, correo.

Pero comentarles que SERVIU, entregó de forma gratuita a tres Comunas, incluyendo a Doñihue, la primera etapa que consiste en actualizar el Plano Regulador Comunal, como todos saben que es del año 88.

Esa iniciativa la entrega SERVIU el 2017, pero no se dio inicio hasta septiembre del año pasado.

Donde nos reunimos con la consultora, con Camilo Escalante, que en este caso, que es la contraparte técnica de la Consultora e iniciamos este proceso e hicimos un levantamiento, pedimos ayuda a Juntas de Vecinos, respondiendo esta encuesta, la cual nos propone las alternativas para el desarrollo de la comuna, ya, y uno de los requisitos excluyente es que responda el concejo, el que responda el Cosoc y ahí por intermedio de la Secretaria Municipal, que se han hecho los llamados pero no sea podido conformar, los canalistas también que nos han apoyado en el proceso y diferentes entidades que son excluyentes que respondan, e insisto que por favor me respondan, una vez que me responda el concejo, debemos generar el Acta para poder entregarlo a SERVIU, por favor.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias Juan Carlos.
No sé si tienen alguna otra consulta para liberal a Juan Carlos.
Concejal Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, Juan Carlos, respecto a dos proyectos que deseo saber el estado de avance del proyecto del Club de Huasos Plazuela y el Deportivo Doñihue, el DPD.
¿Cómo vamos con eso?

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, el Club Deportivo está en ejecución, se hizo un movimiento de tierra, se pidió un aumento de plazo por las lluvias, por motivos obviamente entendibles, afecta en este caso se pide un aumento de plazo y está en ejecución.

El PMU de Plazuela, hicimos modificaciones porque este proyecto fue estudio no recuerdo si fue en el 2017, 2018, para ejecución 2022.

Entenderán que los valores que se estudiaron en aquel entonces, lo que es perfiles, hormigón u otros materiales, no es el mismo valor del 2018, al 2022, por lo tanto, cuando se licitó esa licitación, valga la redundancia, quedó desierta, por lo tanto enviamos modificación a la SUBDERE y nos respondieron, hace dos semanas, no recuerdo en la plataforma que nos ajustáramos al monto 2022, es decir pasar de los M\$59.000.- que estaban aprobados anteriormente ajustarlo a los M\$75.000.- que es el monto actual, así que vamos a modificar en este caso las partidas, estamos en eso, para poder subir esta semana antes del viernes, actualizado en el portal.

Una vez que se modifique eso, SUBDERE lo vuelve a aceptar y en caso de no tener observaciones queda aprobado para licitar nuevamente.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano. Ya.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, eso es lamentable cuando hay atrasos en los proyectos y no se realizan las gestiones, obviamente, pasa eso, entendemos que han subido los precios de todo y obviamente este PMU, lo importante que hoy día entrega M\$75.000.- a diferencia que antiguamente eran M\$59.000.-
Agradecer también esas gestiones de poder hoy día actualizar esos valores nos está entregando los PMU.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, me acorde de SUBDERE, del estacionamiento de Lo Miranda, que ustedes nos ayudaron con la aprobación del aporte municipal, son M\$18.500.- por parte de SUBDERE, el aporte municipal va aumentar, por lo tanto más adelante otra solicitud al concejo, porque SUBDERE sugirió en este caso en la observaciones de ese proyecto que incorporáramos, los bolardos para segregar el estacionamiento, para darles seguridad a los transeúntes, por lo tanto es una nueva partida que ya considera, ya está incorporada en el proyecto y está nuevamente en revisión de SUBDERE y en todo caso de no tener



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

más observaciones o sugerencias que agregar en el proyecto ya estaría listo para generar un nuevo acuerdo de concejo.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano.

Y en ese contexto que yo estoy preguntando por los proyectos, yo le pregunté a Juan Carlos, no le pregunté a la alcaldesa, que me dice que no se hacen las gestiones, como yo siento, interpretando la administración anterior, siento que todavía ella no lo supera.

Yo no estoy preguntando eso, yo estoy preguntando por los proyectos, cierto.

El de Rosa Zúñiga, está aprobado el proyecto de ingeniería o solamente, ¿está aprobado el proyecto de ingeniería?

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, ese es el que nos llegó de SERVIU.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, ese proyecto se presentó ahora o anteriormente.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, lo presentamos a Serviu en febrero.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, ustedes lo presentaron en febrero, no se había presentado antes, hace meses ese proyecto.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, estuvimos en elaboración, octubre, noviembre, diciembre y en febrero lo enviamos a SERVIU.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, okey.

Sr. SECPLAC Don Juan Carlos Norambuena, y eso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias. Concejal.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, Alcaldesa aprovechando que esta Juan Carlos acá. Yo creo que habría que tener una reunión de concejo para aclarar algunos temas, con respecto a lo que recién vemos, que la fachada de nuestra municipalidad, el aporte fue M\$4.000.- que la gente de lo miranda y de Doñihue, sepa que eso costó M\$4.000.- y así también sepa, que se dé la información que corresponde a los montos reales que el municipio apoya en algunos de proyectos de financiamientos, que vienen tal como lo nombraban, de distintos estamentos de gobierno.

Es importante que la gente sepa y para eso yo quiero invitar al SECPLAC para que cada vez, que haya una información o que las redes sociales haya una información que no es real, que aprovechen ustedes que manejan el tema, que son los que están ahí trabajando y que nosotros somos los que aprobamos los recursos de aporte municipal, que se diga realmente lo que aportó, el proyecto costó M\$20.000.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

y en plata municipal M\$5.000.- eso la gente tiene que tener claro, no se pueden quedar con la imagen que el proyecto, costó M\$40.000.-, por ejemplo.

Cuando acá se dijo que la Fiesta del Chacolí costó M\$60.000.-, que nosotros aprobamos para gastar los recursos, pero también se dio un balance y se dio la cuenta que se ingresaron M\$50.000 y tantos millones, si M\$55.000.-, entonces eso la gente también tiene que saberlo, que nosotros aportamos y también hay ingresos y eso es importante que la gente sepa cuanto es lo que aprobamos nosotros, yo siempre digo, la información.

La información debe ser eficaz y oportuna, uno tiene que informarle a nuestro pueblo lo realmente como es, porque aquí no escuchan y muchos no manejan los temas, de los ingresos, de los egresos o de los recursos. Tal como dice Iber, del PMU y tantos programas que hay. Por las siglas no pueden saber tampoco, pero sí pueden saber, cuando tú le dices que esto costó tanto, que el gobierno puso tanto y que nosotros ponemos tanto, esa información es la que debemos manejar desde ahora en adelante.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, y que el presupuesto ese tipo de inversiones no para otras.

Sr. Concejal Don Juan Pérez y que viene tal como lo dicen. Acá hay ítems que vienen presupuestados, no se pueden gastar platas para un lado ni para otro lado, pero eso es tarea de nosotros.

Yo invito tal como nosotros votamos, somos importantes, votamos nosotros, nos dicen pero votaron ustedes, sí, pero yo voté M\$4.000.000.- yo voté tanto, entonces, eso es importante, la información.

Acá Secplac tiene manejar la información, y solamente Secplac. Todos Salud, Educación, todo lo que son dineros, que son aporte y que más encima lo aprobamos nosotros.

La gente dice, ustedes aprobaron M\$40.000.-

Y no es así la verdad hay que decirla antes que todo. Aprobamos M\$4.000.-

Eso nada más.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en ese mismo tenor de Juan, que obviamente apoyo la moción que está haciendo. Pero Juan claramente como tú lo dijiste, aquí no se nos escucha, porque esa petición la hicimos desde que empezó el concejo de esta administración, es un desacierto de Relaciones públicas, porque eso deberían publicar, lo que nosotros aprobamos, para qué es la plata del proyecto, porque para eso son los departamentos de relaciones públicas, para difundir las cosas importantes de la Comuna, no voladeros de luces que ando limpiando la calle, esas son cosas domesticas de los municipios.

Por lo tanto yo nuevamente yo vuelvo a decir que relaciones públicas, se preocupe de eso en vez de andar borrando comentarios de personas que tiene su opinión, que se preocupe de difundir las cosas importantes de la Comuna.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle. Concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Alcaldesa, yo como voté en contra yo sigo sintiendo lo mismo, que ese muro no sirve para nada, que es una frivolidad, que se pudo haber postulado a otro proyecto, que sí sirviera a la gente, eso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, usted tiene la libertad y la opinión. A mí me gustaría hacer un alcance a varios de los comentarios que ustedes que he escuchado acá.

También creo y quiero destacar que hoy día lo más importante es la información, si nosotros no somos capaces, que nosotros como autoridades que obviamente deberíamos estar enterados más allá de las redes sociales de lo que está pasando en nuestro municipio, que podemos esperar de la ciudadanía que no tiene por qué estar obligada a estar viendo redes sociales, o viendo el concejo, etc.

Yo no voy a defender a ningún departamento y a ningún profesional, pero también tiene que ver y creo que lo hemos conversado, entiendo que la concejala debe estar con algunas personas, que siempre va a ver y van a tener una opinión distinta.

Yo el jueves y el viernes de la semana pasada estuve en la comunidad de San Juan, estuve en California con la comunidad entera y agradezco también que hay mucha gente que está muy de acuerdo con la fachada de la municipalidad, entendiendo que fueron solo M\$4.000.- que invertimos, nosotros como inversión nuestra de presupuesto municipal.

Porque no tiene que ver, no solamente como dice la concejala una frivolidad, esto enmarca mucho más que eso. Esto tiene que ver con escuchar a la comunidad, muchas veces por años, se decía la municipalidad parece la casa del frente, no parece esta municipalidad, porque no había nada que nos identificara como municipalidad.

Yo creo que eso también es importante escuchar a la comunidad, me tocó ver que mucha gente le parecía que muy bien la fachada.

Además tiene otro trasfondo, tiene que ver con un ordenamiento nuestro, tiene que ver con mayor seguridad del sector, con un ordenamiento que la concejala nos pudo acompañar e la semana pasada a una reunión que tuvimos con los locatarios y residentes de este sector, entre Carrera y Merced, que tiene que ver con mayor iluminación, con cámaras de seguridad que ya fueron instaladas, un ordenamiento vial.

Aquí no estamos hablando solo de una fachada, estamos hablando de una intervención integral.

Entonces yo creo que también es importante, que las autoridades que debieran conocer los proyectos, que debieran conocer los presupuestos, que debieran conocer los montos, informen como corresponden.

Porque vamos a encontrar de todo, pero también creo que es importante, dar una identidad a nuestra comuna, de mayor seguridad, remarcar hoy día los presupuestos pequeños a donde están dirigidos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Claro dicen porque hicieron eso y no hicieron otra propuesta. Hoy día nosotros estamos a puertas de hacer una participación ciudadana con algunos proyectos, que vamos a poner a la comunidad ahí y para poder financiarlos con presupuesto nuestro.

Entonces la responsabilidad de la información tiene que salir de las autoridades, si la autoridades no son capaces o no conocen, yo los invito.

Señora Lillian quiero recalcar la capacitación que se pidió para los concejales, para que manejen también el presupuesto y puedan hablar con base, para que esta destinado cada ítems del presupuesto porque ellos también están, tiene la labor de votar este presupuesto y si en el minuto que lo aprueban no priorizan cosas, ya es un trabajo que le tiene que quedar a cada uno de los concejales.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, es un comentario justo, recordar que nosotros tenemos la opción de capacitarnos y eso es algo que está en oferta constantemente, tanto los cursos de inviernos como de verano.

Yo tome un curso de veranos de Finanzas Municipales, el año pasado y creo que es un curso muy, muy importante para entender estas cosas también, sugiero que aprovechemos esa oportunidad, las opciones de capacitación, porque de esa manera nos libramos de confusión y tener claridad para explicar a la comunidad, como se deben llevar adelante los gastos municipales, etc.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, y quiero hacer otro llamado antes de dar la palabra. 1° esta la concejala Evelyn, después, don Mario y después la Macarena. Quiero hacer hincapié ha algo que también hemos comentado con la comunidad que tiene que ver con.

Yo lamento que hoy día se destaque, lo negativo o lo que a veces maliciosamente se publica a través de las redes sociales.

Porque yo quiero decir algo que el tema del frontis municipal, se habló en este concejo, de los montos que iban a invertir, se publicó en las redes sociales nuestras y sin embargo tenemos 50 comentarios cuando se publica algo, también en la fachada sin comentarios.

También tenemos que ver concejala quienes opinan en esos Facebook también, pero más allá con de eso, tiene que ver con eso, lo que a nosotros nos compete como autoridad.

Yo no puedo estar levantando algunas publicaciones, que no tiene ningún asidero, ningún fundamento real, donde más no hay ni un rostro ni siquiera.

Entonces tenemos que levantar lo que sí sabemos de una institucionalidad que es el municipio.

Aquí se habló junto con ustedes, cuando pasó, Juan Carlos desmiénteme, eso también pasó por concejo para la aprobación para el frontis municipal, se hablaron de los montos, se publicó en las páginas oficiales del municipio.

Entonces eso es lo que hay que sacar a luz.

Entonces acabar con ese morbo, hoy día viendo lo que no tiene ningún sustento, más viene de Facebook que no tiene ningún rostro. Entonces nosotros como



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

autoridad vuelvo a insistir, tenemos esa gran responsabilidad, como nosotros hacemos frente a eso.

Yo no sé y lamento porque esto pasa en otras comunas también, creo que acá pasa demasiado.

Yo creo que hoy día tenemos que ser responsables y cuidar a nuestra comunidad. Nosotros hace un rato escuchamos unas cartas que llegaron al concejo, nuestros funcionarios, forman parte de nuestra comunidad, son nuestros vecinos, vivimos día a día con ellos, conocemos a sus familias, ya basta también con estar basureando lo hace cada uno.

Quiero hacer un tema y ahí podrá ayudarme el concejal Zamorano y la concejala Macarena Fierro, que tiene que ver con varias cosas, por ejemplo el concejal dice, que bueno que se haga y se habla de otra administración, créanme que yo quiero seguir hablando más, a nosotros nos compete de lo que vamos hacer de aquí en adelante, pero también le pido lo mismo a usted, respeto, seamos francos y hablemos las cosas con la verdad.

¿Qué es lo que pasa hoy día en Rosa Zúñiga y Juan Ramón Comejo?

Donde hay una gran problemática por los pavimentos, están muy malos, ellos son la finalización de cada ruta rural, ya.

Si ustedes se dan cuenta, o inicio de cada ruta rural. Entonces quedan estos tramos, que pertenecen a SERVIU y que son urbanos y que quedan sin ninguna solución.

Van a tener la oportunidad de tener la próxima semana de tener acá el MOP, que va a venir acá al Concejo municipal va a venir y le vamos a poder hacer varias consultas.

Doñihue hace 10 años que no tenía ninguna participación a pavimentos participativos, que tiene que ver con esa línea, también hagamos responsables, nosotros no podemos sacar proyectos en 6, 1 año. Ustedes lo saben también como concejales, también la forma en como le transmitimos a la comunidad y le contamos lo que estamos haciendo más allá de cualquier tema político.

Porque a mí ya me quedó claro que en esta mesa trabajamos todos por lo mismo.

Y por último para darle la palabra, y lo mismo pasa ahí con los sueldos, y yo quiero contarles la historia, para que así la comunidad sepa y los concejales me van a poder apoyar con eso, hoy día y siempre se ha sacado el tema de los sueldos.

Yo soy super honesta yo fui una de las concejales que nunca estuve de acuerdo de cómo se utilizó la ley de planta en este municipio.

En el año 2018, a nosotros se nos presenta la nueva ley de planta, ¿cuál era el espíritu de esa ley?

Era abastecer la planta municipal con más profesionales, ¿para qué?

Para ir a dar una mejor atención a nuestra comunidad, generar mayores, así es concejal, ese era el espíritu, voté a favor, le voy a decir porque veté a favor y creo que es la única votación que me arrepiento que he hecho como concejal, y le voy a decir porque y le voy a contestar a usted y a la comunidad.

¿Cuál era el espíritu de la ley de plantas?



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

El espíritu de la ley de plantas, era generar mayores cupos, aumentar la planta municipal, vuelvo a insistir para ir en una mayor atención de nuestros vecinos y aquí no cumplió el espíritu de la ley.

El espíritu de la ley en este municipio lo que hizo, fue.

Aumentar de grados al Alcaldes, tenía en ese minuto grado 6, se le aumentó a grado 4 y a los directivos por ende, porque la ley lo dice que no pueden estar menos de 2 grados que el alcalde, de grado 8 que tenían se aumentó a grado 6.

Eso significó una aumento importante en el presupuesto, que está orientado a sueldos tanto de contrata y de planta, eso fue lo que pasó, y sí concejal y doy la cara al respecto y me arrepiento de esa votación porque voté a favor, porque mi voto en contra no servía de nada en contra de 5, primero que nada y porque muchos funcionarios municipales me llamaron que para ellos solo les significaba \$50.000.-, \$60.000.-, en sus sueldos y me pidieron que votara a favor y por eso lo hice por ellos.

Mi voto en contra lo único que iba hacer era atrasar un par de meses esa decisión. Creo que debería haber hecho, mi consecuencia, pero lo por eso, porque ellos iban a dejar de ganar esos meses, esa cantidad de plata.

Entonces cuando se publica, en las redes sociales efectivamente, el alcaldes y los directivos tienen sueldos altos, es así en todos los municipios y hay alcaldes que en esa oportunidad se aumentaron solo un grado y hay alcaldes que ni siquiera se aumentaron el grado y en este municipio se aumentaron 2 grados, por ley no se pueden bajar los sueldos y segundo cada uno sabe lo que hace en ayuda de la comunidad por fuera. Yo no voy a decir lo que hace mi mano derecha, que no sepa tu mano derecha lo que hace tu mano izquierda.

Eso le puede pasar a cualquier funcionario y sé que muchos directivos también ayudan a la comunidad, por fuera de su tema laboral.

Entonces dejemos de mentir y hablamos como son las cosas.

Nosotros sabemos cómo es legalmente y lamentablemente la administración pública es muy engorrosa en términos legales, en términos de lo que se puede o no se puede hacer, pero eso es la verdad de las cosas, yo hoy día les pido, como decía la concejala Macarena, hablaba hace un rato que se publicara las cosas, las cosas se publican, pero también es importante que nosotros expliquemos a la gente cuando no entiende, que es un PMU, que es FRILL, cual es la Ley de planta, par que fue hecha la ley de planta, cuántos son los sueldos, quien rige los sueldos, como se aprueban como no se aprueban.

Hablemos con la verdad, porque si no la comunidad, no va a entender lo que está pasando.

Entonces no demos un morbo a un Facebook, que hoy día no tiene rostro, pero sí apoyemos lo que se está publicando, si yo publico algo institucionalmente.

Ustedes me van a decir usted efectivamente mintió, porque usted, publicó esto y eso no se ha hecho.

Però quien puede defender una postura a través de un Facebook falso. Concejal Mario, la Concejala y después la concejala.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Mario Pérez, para terminar con la fachada del frontis, eso fue presentado con fecha 12 de agosto del 2021, o sea hace un año y después de un año viene a revolver el gallinero, cuando nosotros aprobamos mayoría, yo respeto a la concejala Evelyn Díaz su rechazo, cuando me respeta a mí cuando yo rechazo, aquí se respeta, al menos conmigo se respeta.

Eso fue aprobado con fecha 12 de agosto del 2021, M\$4.000.-

A mí me insultaron, señora alcaldes, me insultaron, como yo podía aprobar M\$30.000.-

No fueron M\$30.000.- fueron M\$4.000.-y ahí tuve que darle el Acta N°5, página numero 4 al 8, y aquí están todas las pruebas y el diseño.

Cuando se politizó los M\$30.000.- yo fui uno de los primeros concejales que me acerque a su oficina Juan Carlos, me acerque para que me aclarara más las dudas y ahí quede felizmente tranquilo y realmente nosotros aprobamos los M\$4.000.- eso hace un año, ya pasó, ya pasó y yo vote y no me arrepiento de mi voto, porque la fachada de la Muni es nuestra casa, es de la comuna, que mejor identidad, no me arrepiento de mi voto. Eso alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejal, ¿Quién lo insultó? ¿y quién lo insultó?

Sr. Concejal Don Mario Pérez, no por redes sociales, usted sabe, hay gente que no da la cara.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, alguna persona le dijo físicamente a usted.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, físicamente no, nadie me va a decir en la cara, pero yo sí doy la cara.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle. Concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Alcaldesa en el mismo tema del muro yo también rechacé, porque siento que primero hay que ordenar la casa, antes de hacer una fachada. Por ejemplo Relaciones Pública no funciona bien, hay acoso laboral, borran los comentarios cuando no son a favor, la información importante no la dan.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, de que servía lo que envió la SUBDERE, del PMU. ¿de qué servía para esos departamentos?

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no, me refiero, no en el dinero, porque no se ordena aquí adentro primero y no darle tanta importancia a una fachada. Imagínese que Coltauco no tiene fachada.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero Coltauco lleva mucho tiempo su identidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo le quiero preguntar en que servía ese presupuesto para mejora eso, porque no era para eso.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me refiero si usted tiene una casa y se le está lloviendo, no se va ir a comprar un auto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, pero sí el presupuesto me lo dan para el auto, sí, concejala. Me entienden, entonces tendría que decir, no, no ven el presupuesto para el auto.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya, entonces no haber pedido el presupuesto para eso y debiera haber pedido para arreglar, las veredas que son más importantes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejala le estoy diciendo que los presupuestos vienen para algunas cosas y nosotros tenemos presupuestos para las veredas.

Concejala déjeme decirle alguna cosa, no, a mí me lo pidió la gente y creo que en algún minuto a usted también.

Pero más allá concejala usted tiene la oportunidad. Usted es libre de votar y aprobar algo. Lo que yo le pido que cuando de la información, la dé como corresponde, nada más, aquí nadie está cuestionando su voto a favor o en contra, lo que yo le estoy pidiendo que dé la información como corresponde, como una autoridad de esta comuna, con la verdad nada más que eso.

Falta Macarena.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno para terminar el tema del muro le agradezco alcaldesa lo que doméstico, la explicación domestica que dio, con la comparación del edificio del frente, pero más que nada se está resguardando con esos fondos que eran destinados para eso la institucionalidad.

Por qué me refiero a la institucionalidad, esta es la mayor muestra del estado de las comunas, porque este municipio no es de la alcaldesa de turno, de los concejales de turno, es la casa de todos.

Todos los vecinos vienen hacer trámites, vienen hacer solicitudes y muchas cosas más.

Así que cerrando, yo solamente pedí no equivocadamente, aclarar que eran M\$4.000.-, que por eso nosotros lo aprobamos, porque era poca plata, lo demás venia destinado para y eso con ese tema.

En 2º lugar alcaldesa, cuando usted acaba de nombrar a Fernando Zamorano y Macarena Fierro, de la administración anterior, yo lamento mucho su actitud, hoy día en el concejo con esa soberbia que nos ha hablado, también lamente su entrevista que dio en la radio pagada por todos nosotros, porque nosotros estábamos llevando un concejo recatado, tratando de hacer bien las cosas, pero sus declaraciones de su entrevista que yo la vi en vivo, mire nunca me preocupó del



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Facebook de la Municipalidad, pero quise verlo en vivo por los sucesos que estaban pasando en las redes sociales que realmente a mí bien poco me importan, los Facebook falsos que opinen o que dejen de opinar de mí, porque yo lo digo a la cara y usted muy bien lo sabe que esto que le voy a decir ahora, yo se lo he dicho personalmente, he sido la concejala, no vendida, ni arrastrada al alcaldes de turno, pero si tratando de solucionar las cosas y usted lo tiene muy claro, yo le he dicho a usted lo que me gusta y lo que no me gusta, porque yo sí tengo el sentido social, sí quiero que la comuna se levante, pero su interpelaciones, dice: espero que ustedes me ayuden y nos ataca.

Déjeme decirle que usted habló en esa entrevista que usted era la única que tomó una bandera de lucha y probablemente fue la única que tomo una bandera de lucha, pero de una lucha propia también.

Una lucha propia que usted sintió que sus derechos estaban vulnerados y que ha esta comuna le costó M\$125.000.-, así como usted dice que la plata es de todos, esa plata también era de todos.

En segundo lugar nos llama que nosotros somos concejales que no estamos informados, alcaldesa.

Nosotros sí estamos informados, el problema que cuando pedimos la información, como usted en la administración anterior se la daba por medio de la Secretaria Municipal en el departamento que estaba en su minuto, a usted se le entregaba.

A nosotros nos mandan a pedir por transparencia, lo cual, entonces yo me pregunto de que sirve ser concejal si nosotros vamos a tener como toda la ciudadanía pedirlo por transparencia.

Nosotros sí sabemos los procesos, lo tenemos muy claro y también sabemos las irregularidades que están pasando aquí y usted también ha hecho vista gorda.

El tema del acoso laboral de las jóvenes que están sufriendo acá, usted lo sabía del año pasado, el protocolo dice 3 días, para ponerse al tanto.

Sin embargo cuantos meses pasaron alcaldesa, 7 personas se han ido por los mismos motivos y por las mismas personas.

Entonces 7 personas mienten y 1 solamente dice la verdad.

Esto no es un ataque contra la persona, esto es a la gestión suya.

Yo no creo que usted sea ladrona y se lo digo directamente y delante de toda esta gente y delante de la ciudadanía y no lo he creído nunca, pero sí, tiene un equipo, muy mal equipo, que le hace conflictos, le hace problemas en el concejo, la hace equivocarse, usted necesita gente que le aporte, no que no le aporte.

Nosotros aquí cada concejal estamos aquí para levantar esta comuna y no son opiniones políticas, cuando yo di una declaración en la marcha todos juntos, como lo quieran llamar, es un derecho ciudadano.

Nosotros fuimos invitados, nosotros no llevamos a ninguna persona y se lo aclaro, porque si nosotros hubiésemos querido personas, créame no hubiesen sido 100, hubiesen sido 500 personas, porque no era justo porque era un tema ciudadano y también aclaramos que nosotros estábamos ahí, por un hecho puntual.

Y usted cada vez que puede nos trata concejal ignorante, concejal infórmense y cuando nos queremos informar no nos dan la información.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcaldesa o usted se pone bien el cinturón o esta cuestión se va hacia abajo, porque nosotros estamos haciendo los trámites pertinentes alcaldesa, y no es contra usted, es contra la gestión.

Yo creo que tiene que tomar cartas en el asunto, que hay más de, todos los funcionarios municipales, porque usted está trabajando a media máquina alcaldesa, está trabajando con un poco de su gente, porque de su misma gente que trajo, esa misma gente entrega información.

No entregan información los personajes antiguos.

Los funcionarios antiguos están muy descontentos, se les maltrata y se les trata como cualquier cosa.

Por qué le digo que está trabajando a media máquina, porque aquí los funcionarios municipales antiguos, son la Muni, no son el pueblo, ellos se deben siempre a la Muni, con el alcalde que pase, ellos también se merecen respeto y si están trabajando a media máquina, porque hay funcionarios resguardados por usted que están atomillando para el otro lado.

Y en el tema de los sueldos efectivamente algunos pueden estar en el promedio de los sueldos que se ganan.

Usted cree que es transparente que un funcionario en medios de 3, 4 meses se sube de grado, cuando hay así una lista de funcionarios en años no han podido subir un grado.

Alcaldesa, abra bien los ojos y abra bien los oídos y no es primera vez que se digo y se lo estoy diciendo no para que más rato en las redes sociales, la funen ni nada de eso, es para que de una vez por toda tome las decisiones correctas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.

Primero que nada concejal, le quiero decir que uno tiene que escuchar a todos, no solamente escuchar una parte.

Yo como alcaldesa, me corresponde escuchar a todos, eso es lo primero.

Segundo el que usted lo diga hoy día en concejo o que yo lo diga, eso significa que es verdad o mentira, es su opinión y yo la respeto.

Pero creo que a veces se hablan muchas cosas, pero se tienen que hablar con fundamento para que la comunidad no se enrede también un poco con eso.

Usted tiene su opinión con respecto a funcionarios. Le quiero decir yo que hoy día, eso del acoso concejal y creo que usted lo sabía, porque a mí me lo hacía extensivo en algún minuto, ha venido hace mucho tiempo, lo que hoy día lo estamos transparentando.

Si yo no le hablo de un tema, si usted me dice, hoy día los procesos se están iniciando, los sumarios están hechos, la señora Lilian puede dar Fe de ello, los fiscales están ya designados, para iniciarse el proceso, porque toda persona tal como lo dice el protocolo, tiene que seguirse como corresponde y ahí hay procesos que se están siguiendo.

La Comisión determinó en su minuto y cuáles eran las medidas que se tenían que tomar y esas medidas se tomaron inmediatamente.

Usted me dice que yo sabía de antes, eso no es así.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.

Sí es así alcaldesa, porque lo conversamos en el concejo anterior, disculpe.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no, no.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.

Usted está mintiendo, y sabe porque usted está mintiendo yo lo dije en concejo un día y Juan también estuvo de acuerdo y dije: alcaldesa, vea un tema que está pasando, o no lo dije Juan.

Sr. Concejala Don Juan Pérez, sí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ve que yo no estoy mintiendo.

Le dije alcaldesa, vea un tema que está pasando, porque si no al próximo concejo, si sigue esto yo lo voy a nombrar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.

Concejala, yo no le estoy negando eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, entonces no me diga que no tenía conocimiento.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, yo no le dije eso.

Escuche bien lo que dije, le dije, no es así, cuando a mí me llegó el acoso, porque aquí hay más de un acoso, entonces en el minuto que usted hablo de alguien que no se refirió a nadie a nada, solo hablo de un acoso.

Estábamos hablando de acoso distinto.

Yo tengo en este minuto dos sumarios por acoso en este municipio.

Entonces, cuando se activó el primero fue cuando llegó una acusación formal, formal como corresponde y el segundo de los acosos a mí no me, efectivamente hablaron conmigo, traté de solucionar las cosas como se tiene que hacer en primera instancia, no hubo solución y yo misma fui la que propuse, que se iniciara un protocolo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.

6 meses después.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.

Concejala no es así.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro. Sí es así.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejala no es así, hable con todos los que tenía que hablar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.
Sí hablamos. Yo hable personalmente con los afectados.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle. Escuche todo lo que tiene que escuchar, porque así tiene que ser.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.
Perdón, perdón, pero como acotación hable con todos los que tiene que hablar. La persona que está acusada de acoso, créame que el otro día cuando vine a la Comisión.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.
Son dos personas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.
No pero la persona, de la segunda no tenemos la información. Tiene prohibido hablar con nosotros.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle
¿Quién?

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.
La persona que está acusada de acoso laboral

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.
Concejala, concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.
Para qué voy a decir nombres si usted, lo sabe y todo Doñihue lo sabe.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.
Yo no sé.
¿Quién le dijo esa información.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.
Sí, sí. Sí porque yo lo saludé y me dijo, tengo prohibido hablar con ustedes. O sea usted prohíbe también al acusado, usted lo debe saber porque me lo dijo a mí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, usted no escuche.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, me o dijo a mi y yo no miento.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.

Yo no he dado ninguna orden y no voy a dar nunca algo así, ya porque eso no corresponde.

Pero yo también le quiero decir que, con respecto y de verdad hoy día a la señora Lilian se lo pido encarecidamente.

Si los concejales piden una información, tiene que ser como corresponde, se hace una solicitud, yo la hice, se le dan 20 días, cierto para responder, yo sé quién dijo en algún minuto que tenía que hacerlo por transparencia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.

¿20 días?

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí. Son 20 días hábiles, son.

Sra. Secretaria Municipal, expresa que en el periodo anterior se tenía un acuerdo, donde las solicitudes me llegaban a mí, como secretaria municipal, yo las bajaba, las ingresaba en Oficina de Partes, acudía yo con las solicitudes al alcalde, él me autorizaba y yo la entregaba en forma inmediata, nunca pasaron más de 3 días.

Sra. Concejal Doña Macarena Fierro, Se entregaba en forma inmediata.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, era más transparente en ese sentido.

Sra. Secretaria Municipal, yo llamaba a usted y le informaba que tenía la documentación solicitada, se entregaba en 2, 3 días.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.

No, no, a mí me llegaba oficialmente, a mí correo de manera informal.

Sí es así tenga la seguridad que va a ser así. No se les puede prohibir a los concejales.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro.

No, yo no digo que se no está prohibiendo, yo estoy diciendo, que usted dice que estamos desinformados, qué a aquí, que allá.

No es así. Yo cuando pido información lo pido con mi nombre, porque no tengo ningún problema y no tengo nada que esconder.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Sí, así tiene que ser.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Sí, pero que se entregue, por qué me mandan hablar, porque me dicen que lo haga por transparencia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ¿Por qué?, me mandar por transparencia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, La invito a usted que me diga quien fue la persona y hacemos la investigación, yo nunca he dado esa orden, jamás porque no tengo nada que ocultar y si usted pide una información se le va a dar de acuerdo a las exigencias, no sé el funcionario no tiene tiempo en un día, no sé pero en una semana se le va a dar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Pero no puede mandar a transparencia, la ley a nosotros nos faculta, no tenemos por qué entrar a transparencia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, .Por eso se lo digo, se lo estoy diciendo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Por eso se lo digo, no se está respetando.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Lo estoy diciendo entonces yo la invito a usted, quién le dijo eso, porque usted lo escuchó de mi boca.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, No, la persona que me lo dijo, no me lo dijo, me lo envió por correo, es el administrador municipal que acaba de renunciar ayer por los mismos motivos, que se han ido más de 7 personas, más claro.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, A ver, no sé porque yo también no tengo esa información, concejala, si renunció.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Ah, no tiene la carta de renuncia.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Sí, tengo la carta de renuncia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Y por qué no la trajo a Concejo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle ,Pero, por qué.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Porque es importante.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, La renuncia no empieza el día de hoy, primero que nada.

Sr. Concejala Don Fernando Zamorano, Pero dijo que no tenía información.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, pida la palabra porque si no, no se entiende nada.

Le voy a responder, usted me dice que hay una carta de renuncia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Sí.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Usted como está al tanto de la renuncia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Porque, nosotros somos funcionarios, su gente. No, no los funcionarios, su gente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle .Discúlpeme, pero la carta de renuncia, me llegó a mí, a la señora Lilian y a don Dante.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, No.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, A nadie más, el correo está dirigido a nosotros.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, No, no. No sé yo.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, ya, por eso hay que iniciar una investigación, por donde se está saliendo la información hoy día.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Así con ese mismo tenor de la investigación de donde sale la información. Se lo digo clarito a mí y lo quiero decir aquí que mucha gente. Jamás, jamás, la señora Lilian me ha entregado una información, jamás.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por favor no cambiemos las cosas.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, No, usted está acusando 1, 2 o 3 funcionarios.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, No, yo no estoy acusando, de eso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Pero alcaldesa, en realidad cálmese, tranquilícese, de la información que uno le pide, trabaje. Eso es lo que queremos, nada más.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Mire concejala para terminar el tema. Se lo vuelvo a decir, pida la información como corresponde y se le va a dar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero sí la he pedido, se lo he dicho.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, .Pero si alguien le dio una información que no corresponde, eso no es así, vamos a iniciar las investigaciones y usted entregue los antecedentes, porque, eso es imposible que sea así.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

Aquí no tenemos nada que ocultar, nada que temer, la información puede venir a ver, usted puede venir a mi oficina y yo se la entrego inmediatamente, si es que está dentro de la documentación, sino hay que sacarla y eso ha sido siempre y la he invitado y a usted le consta.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, No es así alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno lamentablemente que diga hoy día. Ahora pedirlo por transparencia no es así. Por eso señora Lillian le pido.

Sra. Secretaria Municipal, no tienen que pedirlo por transparencia. La Ley establece que a los concejales tienen que hacer ingreso dirigido al alcalde o formalizarlo a través del concejo municipal, es lo establece la ley, y tenemos 20 días para entregar la respuesta a los concejales.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle. lo dice la Ley, además. Yo lamento mucho que el administrador Municipal, le haya dado esa información, no es así.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no me la dio por fuera de foco, me mando formalmente por correo.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, Por eso le digo, lamento mucho, que le haya dado esa información, porque es errónea, no cumple con la Ley, y el administrador municipal debería saber que eso está en la ley, siendo jurídico. Ya, lamento mucho que le haya dado esa información y se lo dejo claro hoy día, de que usted puede solicitar la información, como lo dice la ley y el conducto como así lo determina.

Con respecto a los dichos de la radio concejala, me imagino que eso tenemos que tener una conversación, porque yo nunca he hablado de ningún concejal en particular.

Yo siempre hablo de los concejales y las concejalas, si alguno se siente atacado con esto, eso ya es un problema, me gustaría que lo conversáramos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, A ver, espere un poco. Lo que pasa cuando usted dice, afirmaciones cómo, créditos políticos.

Yo no he visto ningún crédito político, para mi lado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Yo no hable ni de Evelyn, ni de ti, ni de Macarena, ni de nadie.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Cuando dice, empezar la comuna de cero y de menos cero, o sea los cuatro años que vino a la Cuenta Pública, o sea los proyectos nunca se hicieron.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa, doña Pabla Ponce Valle, No vine.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Nunca se hicieron. Habló de una Auditoria Externa y sus funcionarios, su gente, su círculo cercano, son bien pocos, porque bien solita que la veo, hacen comentarios de pasillos y no solamente de pasillo, sino que a nosotros como concejales que poco más nosotros, estamos.

Mire yo le quiero decir a usted, a la gente dejarle super claro a mí me da exactamente lo mismo, la auditoria externa, las amenazas, que han hecho sus funcionarios, porque yo jamás he robado, ni me he llevado ni un peso de este municipio, es más no he estado medida en contrato, porque jamás se me pidió, para que usted lo tenga super claro.

Déjeme hablar, tranquilícese, así que para que lo tenga super claro.

Y lo que más me molesta, que usted también miente porque la auditoria, miente y denigra a los funcionarios.

Usted dice, la auditoria interna. Porque usted propuso en la administración anterior, una auditoria externa, que nadie le hizo caso y todo, pero definitivamente usted aprobó la auditoria interna.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, No, usted está equivocada, nunca fue sometida a aprobación. Vea las actas, léalas bien.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Sí las vi, la vi, más encima pidió 90 días, porque a criterio suyo y después dice en la entrevista y no sirvió para nada. O sea que los funcionarios que hicieron la auditoria interna, no le sirvió para nada.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Ya habló lo suficiente. Ya dio su comentario.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Así que las banderas de lucha que usted tomó, mientras usted andaba en el tribunal, la corte de apelaciones, en la contraloría, para beneficio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Eso es una mentira y no se lo voy a permitir, está mintiendo una vez más concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, No, andaba en la controlaría.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, No, si usted no tiene idea de lo que está hablando.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Si tengo idea, mientras usted tomaba su bandera de lucha personal para llevarse M\$125.000.- recursos públicos de todos



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

los doñihuanos, nosotros como concejales estábamos trabajando por el pueblo, mi bandera de lucha fue ayudar a las familias, y hacer muchas, muchas casas que usted misma antes de las elecciones fue a inaugurar. Así que esas son las banderas de lucha, a lo mejor usted tenía una bandera de lucha muy distinta a la mía. Ahora si usted se paseó por toda la comuna hablando, buenas, malas, pucha y ya ganó ahora hágase cargo y trabaje de aquí para adelante por todas y todos y haga caso omiso a las interpelaciones y déjese de hacer conflictos con los concejales, aquí lo único que tiene que hacer usted es trabajar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Y usted también.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Por todos, yo trabajo.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, Yo también. Lo hago todos los días, por eso le digo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Y yo tengo pruebo de aquello.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Por eso le digo, acabemos por las mentiras. Yo se lo voy a dejar claro, porque yo no voy aguantar que usted y ninguno otro concejal venga a mentir tal como se hizo anteriormente, yo hoy día la voy a decir la verdad, usted dice que yo andaba, andaba en el juzgado haciendo ¿qué? Porque para que usted sepa, yo gane mi juicio, antes de asumir como concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Y nosotros le aprobamos los M\$125.000.-

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Interioricé, yo gané mi demanda.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Si lo sabemos, sí lo sabemos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, No lo sabe, porque acaba de decir.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ¿Cómo no sabe? Si nosotros le aprobamos los M\$125.000.-

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Ya, basta, basta, Si la concejala no deja de hablar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, No, porque usted le gusta interpelar a todos. Pero cuando a usted se le dicen las verdades en la cara.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, basta se lo dije usted ya habló y dio su opinión. Pida para la palabra para eso, usted habló y yo le di la oportunidad.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

A ver concejales, tiene que pedir la palabra tal como dice y usted ya habló y todo eso.

Entonces, yo quiero terminar para acabar con este tema, porque no voy a dejar que usted diga lo que quiera.

Usted ya habló y le di su tiempo y la respeté.

Ya, primero que nada, no estoy sujeta al tiempo.

Usted dice que yo andaba en tribunales, eso es completamente falso, porque yo mi demanda la gané, en mayo del 2016, antes de asumir como concejala, yo asumí el 6 de diciembre del 2016.

Así lo que usted dice, es falso, yo no andaba ni en tribunales, ni aquí ni allá, porque las fechas así lo indican. Si yo gané una demanda, que dijo el juzgado de letras, la corte de apelaciones y la corte suprema y en las 3 instancias tuve la razón, porque así usted desconoce la justicia.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, no la desconozco.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, vuelvo a insistir.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, porque era un contrato a honorarios y se aprovechó de un vacío legal, si lo tengo super claro.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, es por lo mismo concejala.

Sra. Concejala Doña Macaren Fierro, no le estoy cuestionando sus derechos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya vamos a seguir, vamos a tener que poner tiempos.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero cuando haga declaraciones, haga declaraciones con veracidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce, vuelvo a insistir. No quiere que la comunidad se entere.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, que se entere de que.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya pero deje hablar concejala. Entonces cuando usted dice que yo en vez de trabajar, yo andaba en juicio, eso es falso.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, yo no dije eso.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, eso lo dijo, usted lo dijo, está grabado, lo acaba de decir.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Segundo mi bandera de lucha, no tiene que ver con eso concejala, si usted lo quiere llevar a ese plano, perfecto por usted, tiene que ver con las formas que se hacen las cosas.

El concejal Zamorano dijo hacer un tiempo atrás en concejo, que yo estaba en contra de la compra de terrenos, mentiras eso no es verdad, yo estuve en contra de la forma en cómo se compraban los terrenos, porque si usted nos lleva ni licitación, ni tasación, no hay nada, cuando se firma una promesa de compraventa un 3 de diciembre del año 2019, se le pide al concejo que aprueba esa compraventa, en la tarde de ese día, de que estamos hablando, pues concejala.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, bueno denuncie a las personas pertinentes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ese fue mi trabajo y esa fue mi bandera de lucha y eso fue lo que hice, esa fue mi bandera de lucha, me entiende, en luchar en contra de los procesos que se estaban realizando mal.

Sra. Concejala Doña, Macarena Fierro, ahora luche por el bienestar de la comuna.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, si usted lo quiere llevar a otro plano si a usted le conviene, perfecto.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero para que me conviene alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, eso yo no lo sé, es usted la que lo está diciendo.

Sra. Concejala doña Macarena Fierro, dígame en qué me ha convenido.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, esa fue mi bandera de lucha y tengo los antecedentes y tengo las pruebas y cuando usted quiera hacemos una sesión ampliada par que hablemos de cada cosa para que la comunidad le quede claro y no los enreden con cosas y con comentarios.

Entonces en ese sentido terminamos esa conversación, pero lo podemos dar. Don Juan, usted quería acotar algo.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, sí, yo quiero decir algo. Con respecto a qué si, se planteó una reunión e incluso la plantie yo, secreta, para que analizáramos varios temas que eran de gran importancia, no llegamos acuerdos, no se hizo la reunión, creo que es la oportunidad, porque lo que el pueblo quiere, que nosotros sigamos trabajando por la gente, que sigamos buscando recursos, que sigamos haciendo proyectos, que para eso nos eligieron, para representarlos aquí.

Yo creo que necesitamos como concejo, como cuerpo colegiado, como lo dice una conversación los 6, parto diciendo eso.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Segundo, por respeto a toda la gente que nos está viendo y están acá que a lo mejor vienen a plantear algún tema importante que nosotros lo escuchemos, también tenemos que darle el tiempo que se merecen y de verdad los puntos de vistas, Maca, siempre los a planteado, como es franca y usted también, han planteado su posición, pero creo que el concejo, Nosotros tendríamos que venir a votar, resolver y aportar para la comuna.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, siempre lo he dicho,

Sr. Concejal Don Juan Pérez, nada.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero cuando se hacen aclaraciones de ese nivel en toda la comuna, y nos dejan que éramos unos flojos que nunca hicimos nada.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, vuelvo a insistir, por favor, pidan la palabra porque siempre se les ha dado.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, ahora empezamos los varios.

Sra. Alcaldesa Doña pabla Ponce Valle, espérese un poquito hay una votación pendiente, que tiene que ver con el pasaje de Don Juan. La comunidad nos expresó a través de una correspondencia que nos llegó, de poder dejar la Calle del paradero 25, solo de subida, no de bajada. La Jefa de Transito envió una proposición.

Sra. Secretaria Municipal, le voy a dar lectura.

En el punto 1, tal como enuncia la carta de la Junta de Vecinos San Juan, ingresada por oficina de partes, el primero de agosto, establece que en dicho pasaje han sucedido accidentes, que este departamento de tránsito, recomienda, que pasaje San José y la Plaza queden solo de subida y no tengan acceso directo a la carretera H30, ya que en el lugar existe una garita de parada de buses y el inicio de una curva aproximadamente 130 metros de longitud, lo que dificulta la visibilidad y accesibilidad de dichos pasajes con la ruta H30.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ustedes conocen ahí, entonces ustedes toman la decisión de votar por los pasajes.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, bueno obviamente escuchando, la opinión de la junta de vecinos, las personas que están habitando el espacio y también la inspección del personal municipal, se presentó para analizar la situación, es muy poco lo que tenemos que acotar, un acuerdo por ambas entidades y no queda más que respaldar esa situación para beneficios de los vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejales, alguna otra consulta. Votemos.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para la aprobación de dejar solo de subida, los pasajes San José y la Plaza de acuerdo presentación que hiciera, la Directora (S) del departamento de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad.

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Don Juan Pérez	Apruebo
Sra. Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO MUNICIPAL

Aprueban dejar pasajes San José y La Plaza de la Población San Juan de Cerrillos, solo de subida y de una sola vía.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, lo que pasa que tenemos acá a la gente de salud, producto lo que vivió la Acofusam, no sé si lo tocamos inmediatamente para poder liberarlos a ellos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, me gustaría antes que hablara la gente de salud, me gustaría darle respuesta a la carta que hizo Camila en mi contra.

Puedo leer algo cortito.

Camila Soto, yo trabajé un par de meses con ella, la verdad que no la conozco mucho, y el único recuerdo que tengo, la sacaron dos veces de urgencia, primero la doctora Corradetti y después el Erwin.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, concejala, no usted no puede referirse.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, déjeme hablar.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, es que no, usted no puede referirse.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no, como me interpela a mí, yo también le respondo.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, era una correspondencia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Lo que yo dije y me parecía grave, era la falta de ambulancia y la falta de insumo, que es lo que declaró la persona que estaba ahí dentro, la que declaró formalmente, pero yo nunca dije las Tens.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver concejala, eso es un tema que yo me imagino que el gremio, junto con el municipio se van a tomar acciones que corresponden, pero si usted está tranquila con eso, tiene que quedarse tranquila. Esto fue una correspondencia que nosotros estamos obligadas a leer y yo le pido que no, que no se refiera a los funcionarios en términos de que no la conoce y no sabe si hace bien su trabajo o no, o que la sacaron o no, creo que es una falta de respeto para cada uno.

Yo creo que es un sentir así, como usted se ha manifestado tantas veces, yo creo que hay que dejar a los funcionarios en este minuto.

Me gustaría tener acá a la gente de la Acofusam, Anita y a la Directora del Cesfam de Doñihue, con respecto, que es algo que también lo dije en la Radio y que lamento mucho la situación que tuvimos que vivir como Comuna, pero creo que también nosotros como autoridades, tenemos la responsabilidad, cuando hay un tema tan sensible de tomarlo con la altura de miras que se necesita, no incitar al odio, entre nuestros vecinos y vecinas, Doñihue no es así, nuestra gente creo conocerla, no es así, no quiere seguir peleando, no quieren que se siga enfrentando nuestra comunidad, porque en algún minuto, le puede tocar a uno con estas cosas que hoy día que andan, tantas en el aire.

No queremos seguir con eso, como decía la concejala que me recriminaba hace un rato, yo voy a defender a los funcionarios, yo tengo que saber antes de hacer una declaración, los hechos reales de eso, no podemos tomar acciones o sacar a relucir temas sin tener la debida información.

Y en ese sentido yo, en el tema de la Acofusam y también de esta chica Camila Soto creo que es un sentir, porque también han entregado parte de su vida también a la labor.

Yo lo hablaba el otro día con la comunidad de San Juan y con la comunidad de California, fueron ellos quienes plantearon el tema, o sea resulta que hace 6, 8 meses atrás la primera línea era lo mejor teníamos los funcionarios de Salud, era lo mejor que teníamos porque nos defendieron en contra del Covid, estuvieron presente en horarios que no les correspondía, etc., y hoy día esas mismas personas que están haciendo su labor en Cesfam hoy día ¿son malas personas?

Yo creo que esa falta de respeto, empatía que hoy día existe hacia nuestros vecinos y vecinas, más allá que sean funcionarios o no, yo creo que hoy día nosotros como autoridad tenemos un deber de estar ahí defendiendo lo que son las buenas prácticas, la buena vida, la buena fe, ese es el llamado.

Aquí no es cuestionar a la concejala o a la otra concejala, o al concejal o la alcaldesa.

Aquí tiene que ver con eso, con buena fe.

Esto no tiene que ver con cejo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces yo veo hoy día gente que traen al concejo por temas que ni siquiera son temas de concejo, ahí también les voy a pedir el respeto con respecto a eso, porque nos ha pasado, no hoy a lo mejor, pero en otras reuniones sí, porque miran con caras, ustedes que sí ha pasado, se ha traído al concejo municipal a tocar temas que no son de concejo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, usted nos traído personas para atacarnos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, mire nuevamente usted concejala, haciendo acusaciones que no tiene ningún fundamento. Yo de verdad la insito a que analice lo que estamos viviendo como comuna, si a usted le interesa nuestra gente, yo llamo a eso. Yo llamo a una buena convivencia.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, escuchemos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, escuchemos, sí.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, buenas tardes ya en general venía con Gabriela ahora y la representante de la Acofusam.

Respecto a lo que nos ha estado pasando en salud, últimamente, hemos visto también una negativa también de las personas, por un hecho muy puntual, que yo personalmente se manejó de muy mala manera, no hubo un respeto por la situación del fallecimiento del menor.

Uno no puede decir cosas sin estar claro de las cosas que pasaron.

Nosotros como departamento iniciamos inmediatamente una investigación, por un lado de las personas, pero más que nada no queremos intervenir más allá, sino que tener los hechos concretos.

Pero aquí lo que yo he visto en realidad y lo que se ha sentido, se le ha culpabilizado a usted por un tema, de que le pasó esto al niño, es lo que yo he visto, pero no es así.

En realidad, uno tiene que tener todas las pruebas y todos los argumentos para ver realmente que pasó y uno no puede decir cosas a la loca, en realidad como se ha dicho y es por eso también el gremio está preocupado, porque esta misma situación le ha afectado a las funcionarias y han visto una negatividad hacia las personas y los mismos funcionarios que son todos de la comuna.

Por eso yo no encuentro razón, un tema super sensible lo que ha pasado, y yo encuentro que se ha manejado de muy mala manera.

Creo que para tomar decisiones uno tiene que estar informado, ser responsable en lo que dice, sino puede crear un caos, puede incitar al odio de las personas y también hacerlas creer que nunca han sido. Bueno quiero dejar a Gabriela que ella es la directora, para que pueda informar un poquito más.

Sra. Directora CESFAM Doñihue, Doña Gabriela Henríquez, buenas tardes a todos los señores concejales, alcaldesa, los vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Claramente esta es una convocatoria para mí en lo personal no es grata, para mí es bien complejo estar acá, de alguna forma cuando yo hice, y asumí la responsabilidad de dirección del Cesfam Doñihue, una de mis misiones, fue despolitizarnos, desmarcarnos de la política local, entendiendo que nosotros debemos responder a las políticas públicas claramente de salud.

Entonces vernos envueltos y tener que venir acá, a exponer una situación que, para nosotros, claramente es complejo, además es muy sensible, además hay una familia que está procesando, viviendo un duelo, es más complejo aún.

Tampoco voy a criticar el actuar, el manejo en diferentes redes de diferentes personeros de la comuna.

Lo que a mí me respecta estoy preocupada enormemente, por la desconfianza que podemos transmitirles nosotros a la comunidad y eso para mí es grave.

Ya, porque somos una institución tomando lo que dijo la señora concejala Macarena Fierro, tenemos que respetar nuestra institucionalidad, tenemos que traspasar la confianza como centro de salud, atención primaria, pero tampoco podemos entregar falsas expectativas a la comunidad frente al funcionamiento respecta a una atención primaria, nosotros no podemos esperar o creer que funcionemos como un centro de alta complejidad, sino lo somos, somos un centro de atención primaria.

Ahora, además estamos apoyados con un servicio de urgencia que es rural, ni siquiera deberíamos estar funcionando las 24 horas, que se está haciendo hoy en día y frente a eso se está mejorando en realidad, con el director estamos viendo, evaluando de alguna forma como potencial el centro, siendo que es un centro de urgencia que no debiese estar en extensión, después del horario de las 23 horas, pero ahí estamos, presente y poder apoyar el equipo que esta.

Ahora si bien es cierto que hay funcionarios en su mayoría que expresan estas inseguridades, esa inseguridad no es algo que se pueda volcar en algo personal, sino que también se puede enfocarse y volcarse en una mala praxis que puedan dar por el temor de hacer, el temor de actuar y en eso en un equipo de verdad que la seguridad debemos transmitir, en una acción única o pertinente tiene que ser bien concreta, o sea nosotros no podemos titubear en un accionar.

Ahora, iba asistir, pero prefirió ausentarse la médico que estuvo presente, en el momento que ocurrió este suceso, es algo muy sensible para el equipo y hubo hasta una intervención con la ACHS y se determinaron algunas conductas que tenemos que implementar y cambiar, pero creo enormemente que transmitirle a la comunidad, que no tenemos ambulancia, siendo que existe una norma técnica que es super antigua, que el SAMU establece, cuáles son los criterios de traslados, como se deben trasladar, como se califican, como se clasifican los móviles.

Entonces cuando hablamos que no contamos con ambulancia igual tenemos que ser discretos en decir.

1° tal vez esto va a ser un poco más sensible, pero. tratemos de enfocarnos en lo concreto, hubo un llamado de ambulancia, hablamos que uno hubo un rescate, en este caso lamentablemente del menor en el domicilio, pero hubo un llamado, sabemos, contamos con esa información, no lo voy a otorgar de todas formas.

Pero 1°, hubo un llamado de la familia o de los vecinos solicitando el móvil.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

2° eso no efectivo que no había insumos, el reporte al menos que se me dio a mí, yo estando de vacaciones, obviamente que se respeta la continuidad de la dirección. Yo me comuniqué con los funcionarios, esta me comuniqué con usted señora Evelyn para saber qué información manejaba, porque quería algo concreto.

Y la idea de esto cuando nosotros empezamos con este proceso sumarial, fue lo concreto, lo real, no esconder nada, ni para nosotros, ni para la comunidad.

Entonces cuando me informa la doctora, en este caso que estaba manejando la situación y me dice yo solicité tales insumos, fueron entregados, yo solicité tales medicamentos, fueron entregados y administrados, tal minuto fue la respuesta que se hizo como la llamada desde SAMU, que hay un registro, hasta la llegada de esto. Entonces ahí entrar en detalles de esto que son muy sensibles, en donde no había, que no existía que tal vez hubiese sucedido de tal forma, hubiese sido otro el escenario, eso es muy complejo y la verdad que.

Yo creo que emitir ese tipo de juicio, entendiendo que hay un duelo, un proceso, que se está viviendo en la comuna y porque esto nos duele a todos, es bien sensible, yo creo que.

No podemos ser tan irresponsable y entregar una información, siendo que a la comuna le estamos entregando una información poco segura, o sea mi CESFAM, no cuento con esto, o sea para qué tengo un CESFAM, para qué tengo una atención de urgencia y eso como Directora es lo que me afecta.

Claramente me afecta, además que los funcionarios que yo tengo a cargo estén muy sensibles, que me refieras ellos, les insegurisa ir a un supermercado, ir con el uniforme porque los pueden atacar, créanme para nosotros es muy sensible como institución.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Gabriela si me permite bien cortito. A mí me consta que la doctora a cargo, nosotros la dejamos en libertad, ella estaba muy afectada, no vamos a exponer a nadie en esas condiciones, más a un tema que se está transmitiendo.

2° yo lamentablemente cuando sucedió esta lamentable situación, no estaba, estaba con 3 días administrativos, también quiero dejarlo en claro, también soy mamá y salí a vacacionar con mis chicas por tres días, pero la señora Lilian inició inmediatamente el decreto para el sumario.

Entonces todo se hizo como correspondía y quiero insistir y creo que todos aquí lamentamos enormemente lo que sucedió, pero también creo y sigo insistiendo que es importante que la información que se maneja sea como corresponde, por canales oficiales, con la debida información desde adentro, las personas que realmente tienen que dar esa respuesta, no cualquiera persona venga a opinar, que es lo que pasó, por respeto a la familia.

De verdad creo es una situación que se bullo y lo siento enormemente y también lo siento mucho por nuestros funcionarios, porque al ver a la doctora me quedó muy claro en la situación en que están todos y creo de verdad, es una irresponsabilidad enorme, prácticamente una incitación al odio, hacia los profesionales de nuestra comuna, nacidos en nuestra comuna, formados con una clara vocación de servicio,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

de verdad, creo que eso es grave, yo siento al igual que usted directora, que más allá el tema, escapa también un poco a lo de salud o educación o municipal, escapa al respeto, que tenemos como seres humanos, yo creo ahí está la clave de lo que está pasando en nuestra comunidad.

Sra. Directora del CESFAM Doñihue Doña Gabriela Henríquez, mire señora alcaldesa, para terminar de mi parte y darle la palabra a Anita María.

Tal vez la información que hay que manejar en esto, claramente tiene que ser, hay que ser muy cauteloso en esto, también no puedo dejar de informar, que yo recibí a los padres, ellos se acercaron no voy entrar en detalles claramente, en donde de mi parte yo les exprese la seguridad y la transparencia de entregarle toda la información, y así lo hice que ellos requirieron y dentro de lo que yo le puedo informar, en realidad a ustedes y a toda la comunidad, que ellos me informaron que ellos estaban tranquilos y otros detalles en lo que a mí respecta, avaló más el actuar del equipo en ese momento, ya pero que me hayan transmitido en ese momento que como padres que ellos estaban tranquilos, contaban con la información de hecho del médico contratante desde el Hospital Regional, me deja con la seguridad, con la tranquilidad que se hizo lo que debíamos y lo que estaba a nuestro alcance por hacer, eso por mi parte.

Bueno y lo otro yo como directora, les informo que el cargo y siempre se los he dicho, es un cargo complejo, un cargo difícil, lo asumo con mucha responsabilidad y siento por las personas que me puedan conocer, que a mí no me motiva el respaldo o las atribuciones económica en esto.

Es una situación que yo voy mucho más allá, digamos el trabajo, mis spadre se atienden en este Cefsam, mis hijos se atienden en este Cefsam, entonces para mí entregarles esa seguridad, que yo quiero entregar a mí familia, es la que yo quiero transmitir a la comunidad.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, créame señora Gabriela que nosotros lo tenemos claro, su entrega y por lo mismo la decisión que usted sea la directora del Cefsam de Doñihue, tiene sus razones, no es una decisión tomada a tontas y a lo loca, ya. Así que confiamos en su trabajo y confiamos en su criterio.

Sra. Presidenta Acofusan Doñihue, Doña Ana María Sáez, buenas tardes, señora alcaldesa, queridos concejales, público en general, yo es super cortito lo que voy a decir, porque estoy representando a los trabajadores del Cefsam, solamente quiero decir que ellos están muy afectados con lo que está pasando en las redes sociales y en todas partes y que todo el pueblo sabe, uno se siente afectada del hecho que la gente con todo lo que está pasando, ahora no viene como antes, ya está viniendo un poquito agresiva, solicitar algo a pedir algo, ha cambiado un poquito la actitud, de cómo estaba pidiendo las cosas, entonces en eso nos sentimos un poquito desprotegidos, de que podamos sufrir alguna agresión, porque aquí todos dicen las redes sociales y todo lo que se comenta, hay que pensar también que puede haber gente, que puede tener algún problema psicológico imaginense que anda dando



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

vuelta y que tome otras medidas que no tengan nada que ver, pero se van a ver afectados y nos pueden venir a violentar como ha sucedido ya, en otros Cesfams, en Santiago, en otras partes y puedan venir agredir con arma.

Entonces por esto la gente está muy afectada en este momento y pide protección, pide resguardo, con todo esto que ha pasado hay funcionarios que psicológicamente están siendo atendidos por psicólogos, funcionarios también que todos tenemos hijos, papás y adolescentes, en las redes sociales está saliendo y ellos se están informando y les pide a uno que les diga que pasó, que está pasando, siendo que nosotros éramos y siempre hemos sido destacado por tener un Cesfam, que atiende a la comunidad, que siempre ha atendido a la comunidad y de la mejor manera posible, ya.

Nosotros hemos tenido muy buena llegada, aquí mismo hay gente que saben cómo nosotros los atendemos y uno se esmera en entregar lo mejor, porque estamos atendiendo vidas, ya en eso deben tener mucho cuidado por lo que nosotros ahora estamos pasando.

La carta es bien clara y se dice, lo que estamos solicitando, que mermen un poquito esta cosa y que se aclaren las cosas, se aclaren para tener una mejor llegada para la misma gente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, que se hable con la verdad.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, que se hable con la verdad.

Sra. Directora CESFAM Doñihue Doña Gabriela Henríquez, Se me había quedado algo en el tintero y es importante de destacar, que la formalidad de realizar un reclamo a través de redes sociales, puede ser un acto bien masivo, pero en lo concreto nosotros para poder tomar medidas y resguardarnos de algunas situaciones, está la OIRS, entonces acercarse e invitamos a la gente, cuando se sienta vulnerada, quiere felicitarnos y tiene alguna sugerencia o derechamente reclamar, que lo hagan por los canales que corresponden, respetando obviamente, ya que existen tiempos de respuestas a estas situaciones y además entendido que nosotros en salud tenemos que, dar una respuesta y una mejora continua en esto, nosotros nos hemos enfocado y hemos comprometido con el equipo de salud a salir, porque ya estábamos bastantes, y lo hemos expresado en otras situaciones y estábamos bien enclaustrados, producto además de la pandemia, salir a la comunidad, acércanos claramente, donde hemos tenido muy buena acogida de los vecinos para poder capacitarlos en diferentes temas, por ejemplo situaciones por ejemplo que se pudiesen manejar en domicilio, si hemos tenido buena respuesta y yo les informo que eso ya está solicitando y se está organizando, ya al menos como una mejora y ya internamente con nuestro equipo se está realizando lo que corresponde.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Gabriela, Director y Anita, yo quiero comentarles que me consta y el otro día lo palpé cuando los acompañé a San Juan, la comunidad quedó muy contenta con la exposición que ustedes hicieron, creo que es la forma que también conozcan la comunidad como se hacen los procesos, como se maneja.

Entiendo que no tiene por qué saber la comunidad en sí, creo que es importante que ellos estén informados y también estamos viendo con don Juan el curso de los adultos mayores, los cuidadores, también las solicitudes que nos han planteado de poder capacitar a los vecinos en prácticas de reanimación, en cosas que a veces son tan cotidianas, que cosas que pasan y que uno, a veces ni siquiera las piensa, pero lamentablemente suceden y uno no está preparada para eso.

Entonces agradecer eso y comentarles, que yo me quedé con la comunidad y Nicolás nos puedo acompañar después a California y están muy agradecidos con el trabajo que se está realizando con respecto a eso, informar, que se sepa como son los procesos, como son los plazos, todo lo que significa en el ámbito de salud, muchas gracias vamos a seguir trabajando con los territorios, yo.

Sra. Directora CESFAM Doñihue Doña Gabriela Henríquez, Insistir alcaldesa que mi teléfono es personal, yo no tengo ningún inconveniente que todos los manejen, las personas que en realidad lo requieran, ahí está disponible y siempre lo he dicho, si necesitan algún tipo de información, créanme que se les va a otorgar, dentro del debido proceso se les otorga lo que requieran y para eso, para trabajar en conjunto y para trabajar unidos, para que nuestra población respete nuestra institución de salud que nos vea como un ente capacitado y cercano.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Muchas gracias y confió plenamente en eso, para que se lo hagan extensivo a los funcionarios.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, alcaldesa yo pedí la palabra.
Bueno en primer lugar.

Gabriela con todo el cariño que te tengo yo a ti y respeto, claramente tú, quiero entender que tú estás ocupando el medio para que la gente, escuche, porque cuando tú dices, politizando el tema, a mí me gustaría que lo dijeran con nombre, porque sabes lo que pasa, cuando gente viene a concejo y dicen están politizando el tema, tiene que ser con nombre, porque aquí no somos todos los que politizamos los temas, no ocupamos todas las redes sociales y tampoco nos podemos hacer cargo de los comentarios que se hagan a través en Facebook falsos o de personas individuales, eso es por un lado.

En 2º lugar entiendo que se contrató una, lamento, yo de verdad lamento profundamente lo que le pasó al niño, yo lo conocía, conozco a sus padres, somos vecinos, lamento no haber estado yo en el portón con mi camioneta para poder haberlo llevado, de verdad que me da mucha pena, y lo lamento porque lo veía



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

todas las mañanas, de verdad que lo lamento, pero así con esa responsabilidad también, yo me informé con Nicolás.

Yo a él por WhatsApp, le dijo Nicolás por favor hagan una investigación que es lo justo.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, si se está haciendo.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro ,Sí sé que ese está haciendo y por favor nosotros, no sé si pudieron ver las declaraciones en el tipógrafo, nosotros declaramos que fuimos a la marcha, es lo que nos unió en ese minuto, el único tema que es Pablito, porque queremos una investigación seria que sea llevada, de verdad porque esto no puede quedar así, porque mañana, puede ser mi hijo, yo tengo un hijo de esa misma edad o el tuyo o de cualquiera de esta mesa o familiar, entonces en ese sentido, quiero que ustedes se pongan bien responsables en ese sentido para aclarar bien la situación.

Porque si bien es cierto tú los padres pueden declarar que estaban tranquilos, pero créeme, quizás en ese momento estaban tranquilos, cuando hablaron contigo, pero esto no puede quedar así.

Nicolás también hablo cuando yo le declare, que por favor se hiciera de buena forma, por favor, Nicolás.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, ¿Qué cosa?

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, De qué te hablé a ti de la investigación.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, Ah, claro. Nosotros hablamos al tiro y se mandó en el momento.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Y me dijiste, no lo estamos haciendo, porque hubo un reclamo formal.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, Sí.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, también quiero que la ciudadanía sepa que al otro día se empezó la investigación, porque hubo una vecina que hizo un reclamo formal.

No fue un tema de divulgación barata, fue un reclamo por escrito.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, Macarena, la verdad que en ese tema, la señora me fue a plantear lo que le había sucedido al menor, hasta ese momento no me había informado, y yo le dije que pusiera el reclamo por escrito, para yo iniciar la investigación, porque yo también tengo que tener algo para iniciar, tener un respaldo, para poder hacerlo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Entonces ahí se hizo en el minuto uno y también se pusieron de acuerdo las personas que era investigar a todos los niveles, porque uno debe tener los niveles adecuados para investigar a ciertas personas.

Entonces ahí se nombró, ahí en este momento lo está haciendo el Químico Farmacéutico, con el Jefe de la Bodega de Doñihue y hemos tenido ya unas luces, pero ese es un tema de investigación, que ellos no más deben saber.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Sí por supuesto, y lo otro, que me da harta pena el tema, mucha pena, supe que contrataron una ambulancia, para Lo Miranda, Doñihue.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstonte, Para Lo Miranda. la ambulancia se contrató porque, nosotros habíamos estado con hartas panas de la de Lo Miranda, esa ambulancia había estado de baja, se me habla que la merma que hubo fue en el año 2021, cuando chocaron de frente las dos ambulancias y una quedó totalmente inutilizable y la otra se le sacaron los repuestos para arreglar esta, es ahí hubo un proceso en que hubo una merma en el tema de las ambulancia, no fue por otra razón.

Entonces en el último proceso, se había mandado arreglar la ambulancia, y esta ambulancia en el último tiempo ya había empezado a fallar mucho.

Nosotros decidimos arreglar la ambulancia porque en ese momento ya había pasado 12 días que estaba en taller y ya nos habían pasado a nosotros el presupuesto, entonces ya no podíamos esperar más, nos habíamos conseguido también con Coinco, con otros lados, pero nosotros tenemos que tener algo hasta la llegada de la ambulancia que está pronosticada que llegue en septiembre y la otra en diciembre.

Y a mí me gustaría preguntarle a usted señora Evelyn, ¿por qué usted dice que yo rechacé la ambulancia de don Jonathan?, ¿usted le preguntó directamente a él?

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Sí.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, Y él le dijo eso, porque yo tengo aquí el WhatsApp de él e incluso lo hablé con Iber y usted también habla de mí persona. ¿Usted tiene que estar segura en esas cosas?, porque yo no he dicho eso, yo a él nunca le rechacé la ambulancia, sino que, para aceptar una ambulancia, tiene que tener una serie de reglamentación.

Entonces, está poniendo, por ejemplo, palabras que yo dije, que yo nunca dije, en realidad.

Sra. Concejala Doña, Evelyn Díaz, Yo también tengo el WhatsApp.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Tiene la documentación de respaldo concejala.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, En realidad usted no puede hablar de mí cosas que yo no he dicho.

Sra. Alcaldes, Doña pabla Ponce Valle, Estuvimos acá con el señor Jonathan Vásquez, porque obviamente si cualquier persona, viene a ofrecer algo así obviamente nosotros no lo vamos a rechazar en ningún minuto, pero obviamente se tiene que hacer como corresponde.

Sr. Jefe Depto. salud Don Nicolás Hewstone, Claro.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, No es una cosa que sale de día para otro.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstonte, Tiene que pasar por una reglamentación legal, tiene que haber un comodato, haber ciertos convenios.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Vall, .Por eso yo sigo insistiendo, yo sigo insistiendo de verdad, a lo mejor soy majadera, pero creo que es importante que las cosas se hablen como son, ya basta ya de engañar a la comunidad, genera esto. Genera el odio a estos funcionarios, no solamente de salud, en otras instancias, educación, de verdad creo que no deja de ser el tema.

Nosotros, yo personalmente y lo comuniqué en su minuto, yo estoy haciendo acciones personales, porque creo que ya basta, no tiene que ver y quiero dejarlo super claro, no tiene que ver que la concejala me dice cálmese, no, yo estoy calmada porque cuando uno está tranquila con lo que está haciendo, no tiene por qué preocuparse, sino que yo voy al daño que se le está haciendo a nuestra comunidad, porque si hoy día no se le respeta a la autoridad, ¿Qué respeto se le va a tener a los funcionarios a ustedes mismos como concejales?, ¿Cuál va a ser el respeto, si aquí hay una institucionalidad?, que hay que seguir respetando, les guste o no.

Yo salí elegida democráticamente, yo no esperaba, así como la concejala dice y quiero recalcar algo, no, concejala no tiene nada que ver en contra suya.

Tiene que ver, yo entiendo el dolor de la concejala, la pena, pero a todos nos dolió, es un niño de nuestra comuna, la familia nos ponemos en su lugar, ellos perdieron un ser querido, sabemos lo que eso significa, sabemos lo sensible cuando es un pequeño, yo creo que aquí no se está disputando ese tipo de cosas, sino que simplemente aquí estamos, por aclarar los procesos por decir, y lamento concejala que diga que se hagan como corresponde, los procesos siempre se han hecho como corresponde, aquí no vamos a tapar un proceso, para mentir o que aquí no hubo responsabilidades, porque eso lo iniciamos desde del primer día.

Yo lamento no haber estado, yo confié en la señora Lilian, se inició inmediatamente el Sumario que se está realizando en todo lo que hoy día tenemos.

Entonces yo vuelvo a insistir, creo que también es importante de parte de nosotros más allá de lo que pensemos cada uno de nosotros o de las diferencias que son



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

legítimas que podamos tener, creo que tiene que ver con la responsabilidad en los dichos y en la información que nosotros transmitimos a nuestros vecinos.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Alcaldesa en ese sentido yo siento que la administración estuvo al debe y fue pésima el manejo en cuanto ocurrió con el niño, solamente salud entregó un comunicado y ayer yo comparaba con el niño que falleció en Graneros y el Alcalde dio tres días de luto y acá nada y como dijo la vecina, es verdad el día que falleció pusieron feliz día del perro en la página, mucha gente se rio.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Vall, .A ver concejala yo respeto su sentir, así como yo respeto su sentir, yo creo que usted debe respetar también las emociones y el sentir de otras personas, el que usted crea eso, no la hace que tenga la razón o que sea la persona.

Yo también le pido a usted, así como no comparto cosas, que sea responsable en sus dichos, en sus actuaciones, que actúe con la consecuencia que se necesita en este tipo de cosas.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Pero es la verdad, ¿en qué le mentí?

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, A ver concejala, ese es su sentir, vuelvo a insistir en eso. Eso es lo que usted piensa.

Cuando usted como autoridad va a ser algo, tiene que hacerlo con pruebas, lamentablemente, usted tiene que hacerlo con prueba, usted no puede decir.

Se ofreció una ambulancia la alcaldesa no quiso, el jefe no quiso, la directora quiso. Eso es una irresponsabilidad, así como eso usted cree de mí, que yo debía haber publicado.

Créame yo no tengo porque estar contando lo que yo íntimamente hago, a mí la familia en su minuto me pidió que no me acercara, no porque no me querían verme a mí, sino que temían por todo lo que se levantó.

Yo voy y acompaño a muchas familias, en sus velorios, en sus funerales y usted lo sabe porque ha publicado cosas así, con respecto de que yo voy a misa y que se yo.

Se lo digo honestamente, yo no fui en su minuto, por lo mismo, pero usted no puede estar criticando, por el actuar o el sentir de alguien.

Si yo le puedo decir a usted, usted tiene que ser responsable en sus actos, en sus publicaciones, usted tiene derecho, que quede claro, usted tiene derecho hacer pero con responsabilidad, hoy día estamos viendo que hay mucha gente afectada, no solamente en ámbito de salud, sino que en nuestra comuna, yo no quiero que hoy día se genere un odio hacia nuestra comunidad, se lo dejo a su criterio en ese sentido, usted pensar y sentir lo que quiera, pero que se tiene que hacer con argumento, con fundamento y con lo que hoy día la legislación también nos permite.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Alcaldesa, yo cortito, en pos de la transparencia, de la verdad y todo eso.

Cuando se nos iba a informar a nosotros que el concurso de Director de Salud e iba a volver hacer, porque entiendo que Contraloría objetó y se va volver hacer.

Tú Nicolás vas a volver a participar.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, No lo sé todavía.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle.

A ver, es que nosotros concejala, usted sabe que la Contraloría determina algo, se puede volver apelar, cuando la Contraloría determina tiene que ser efectivamente sí, eso lo conversamos con la Señora Lilian, hay procesos que se pueden retrotraer.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, esta como apelando que no se haga.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Se está empezando nuevamente el proceso, eso es su minuto cuando eso ya este zanjado, por supuesto nuevamente se tiene que presentar.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Es que lo presente porque lo quería saber por transparencia, porque se demora más.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, Pero si tú me llamas, yo te puedo responder.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Ya.

Sr. Jefe Depto. Salud Don Nicolás Hewstone, Buen, muchas gracias, nos vamos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, gracias a ustedes, enormemente, denles mis saludos a los funcionarios de salud.

Señoras concejalas y señores concejales, tenemos hacer una votación más, tiene que ver con la participación del concejal Juan Pérez, en la capacitación de la temporada de invierno, que va a ser en la comuna de la Serena.

Me imagino que esta información ustedes la tienen.

Para formalizarlo tenemos que pedir la votación.

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación, para la participación del concejal Juan Pérez.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, Nadie más va air a capacitación.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, solicito votación para la participación del Concejal Don Juan Pérez, en la capacitación municipal, temporada de invierno en la ciudad de La Serena, los días 8 al 12 de agosto del 2022.

Don Iber Pérez	Apruebo
Don Fernando Zamorano	Apruebo
Sra. Evelyn Díaz	Apruebo
Sra. Macarena Fierro	Apruebo
Don Mario Pérez	Apruebo
Sra. Alcaldesa propone y	Aprueba

ACUERDO MUNICIPAL

Aprueban participación del Concejal Don Juan Pérez Riveros, en Escuela de Capacitación Municipal, temporada de Invierno, en Seminario Implementación Ley REP y Acciones para Mitigar la Crisis Hídrica, a realizarse en la ciudad de la Serena, los días 8 al 12 de Agosto de 2022.

Sra. Alcaldesa doña Pabla Ponce Vall, .Perfecto, estamos en la hora. Voy a dar 3 minutos como corresponde a cada uno de los concejales para que exponga sus Varios. Don Iber Pérez.

Sr. Concejal Don Iber Pérez.

Me parecía relevante respecto a la intervención de Secplac, de la priorización de avenida Cachapoal, que después del terremoto quedó, ahí donde está la barraca y todo ese camino, hacia el Cerro Cólera en muy malas condiciones, me parece muy, muy importante en dar una solución definitiva también.

También hay que mencionar que es importante que podamos ocupar después de haber estado detenido este proceso de actualización del Plano Regulador que venía financiado por fondos externos, aprovechar esos fondos para poder avanzar en esa necesidad que tenemos como comuna porque de verdad, el Plano Regulador a medidas que lo actualicemos va a venir a resolver gran parte de los problemas que tenemos como localidad.

Respecto al tema de Relaciones Públicas, siento que de todas maneras hay que tratar de optimizar de hacer una revisión de cómo se han llevado durante los procesos, siento que falta un poquito más de iniciativa en mostrar algunos procesos internos de modernización de funcionamiento que se han vivido en el municipio, que tiene también que ver con la atención de público, priorizar cosas que siento yo que son relevantes, para que la comunidad vaya entendiendo que es parte del trabajo municipal.

Respecto al comentario de las priorizaciones de gastos, donde la concejala Evelyn Díaz hacía mención de que en el fondo, no podría priorizarse la postulación de un proyecto de frontis, en condiciones que habían problemas de funcionamiento internos del municipio, a mí me parece que son cosas distintas y quería opinar obviamente que tenemos que seguir postulando a proyectos, no me parece razonable de algunas dificultades internas se deje de estar haciendo trabajo en un



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

área o departamento distinto, a la que organiza la dinámica interna, haciendo la analogía de la casa, que decía que se llovía, obviamente en una casa aunque se esté lloviendo se tiene que estar preparando el almuerzo.

Respecto a la salida de los funcionarios, yo creo que hay todo un clima, no solamente, según mi criterio que tiene que ver con el trabajo interno de la administración, sino que el clima político que vive este municipio.

Nosotros dentro de la provincia, estamos destacando en este momento por el clima permanente de conflicto en el cual se maneja el concejo municipal y las formas en cómo se manejan las redes sociales, con mucho facebook falsos, con dinámicas que no se dan en otras comuna donde hay un ambiente de trabajo distinto, siento que bueno, hay varias partes en la cual tenemos que cambiar ese tema y llamo eventualmente a la administración hacer el esfuerzo, pero también a la Concejala Evelyn Díaz.

Tratemos de buscar mecanismos de conciliación respecto de los conflictos y las dificultades que tienen nuestros vecinos, más que levantar problemáticas simplemente con el afán eventualmente incitar odiosidades o visibilizar problemáticas de manera dañina.

Entendemos que hay cosas que mejorar, problemas, pero siempre pueden a ver formas de plantear los problemas, nosotros ofrezcamos soluciones o hacer avanzar el municipio, más que hacer pelear a nuestros vecinos, unos con otros enfrascarse en discusiones o tomar partido.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejal Zamorano.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no más minutos, sino.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, está por reglamento.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, claro pero podemos modificar.

Sra. alcaldesa, doña Pabla Ponce Valle.

No, por reglamento está.

Sr. Concejal don, Fernando Zamorano.

Podemos modificarlo en 10 minutos más.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, No, por reglamento está, pero por favor ocupe sus 3 minutos.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, ya has perdido medio minuto.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, bueno sensible por lo que pasó con el niño, yo las declaraciones que di al tipógrafo, fueron en esa línea, que hay que investigar obviamente en el contexto tan sensibles de la muerte de un niño, si ustedes lo ven



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

fue lo que yo declaré al tipógrafo, nadie quiere que esto vuelva a ocurrir y se digan los procedimientos y que se investigue a todo esto yo he conversado con algunas personas cercanas a la familia, dijeron que la alcaldesa nunca habló con ellos, eso es un tema que le compete a la alcaldesa, no a mí.

Y no hacer polémica de esto que es tan sensible para los vecinos.

Pasando a otro tema, el tema de la ambulancia que va a llegar en septiembre, que la alcaldesa tan pegada que esta con el pasado es lo que yo siento y varias personas que me han comentado, esa ambulancia la postuló la administración anterior y que bueno que va a llegar en septiembre y ojalá podamos comprar más ambulancias, porque son necesarias.

Respecto al tema del Administrador Municipal, se dio acá que es conversaciones de pasillo, porque nosotros no tenemos acceso a esa información, nosotros somos concejales, no somos funcionarios.

¿Qué pasa con el Administrador?, ¿hasta cuándo va a estar?, renunció, no renunció.

La alcaldesa nos puede contar por favor, porque no tenemos la información, yo se lo pregunté en el WhatsApp institucional, respetuosamente y ella no contesta.

Respecto al tema de Fiestas Patrias, no se nos han informado detalles, he visto que lo han publicitado, la comuna tiene otras necesidades.

Entonces se tienen que informarse los detalles, porque creo que las cosas no se están haciendo bien en Relaciones Públicas y vamos a poner especial hincapié, en la asignación de recursos en el presupuesto, si bien no es nuestra injerencia, pero sí nosotros decidimos el presupuesto que propone la alcaldesa y vamos a poner hincapié en ese asunto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, como debe ser siempre.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, claro, siempre ha sido así, lo que quiere decir ella, como debe ser siempre, es que no lo hemos hecho, entonces la alcaldesa para que lo entiendan su estilo.

Y lo del Administrador, sino va a ver Administrador, no queremos gastar tantos recursos en Administrador.

El Administrador le costó en mayo a esta comuna M\$5.000.-, mensuales.

Entonces no es nuestra función colocar el Administrador, pero vamos a revisar a quien colocan, porque así nuestra función es sacar al Administrador, es función del concejo.

Y la alcaldesa, concuerdo lo que dice la concejala Macarena Fierro, en esa entrevista radial que dio en esa radio, con los trabajadores que pagamos nosotros en nuestra comuna, creo fueron declaraciones desafortunadas, que insita al odio. La alcaldesa constantemente ha tenido un estilo de atacar y denigrar a las personas. Ella habló en contra de las personas que estaban organizando la marcha, habló contra una adulta mayor, que eso no se hace, no corresponde.

Yo no tengo los registros, bien en redes sociales que incluso le cortó el teléfono y ella es la alcaldesa de todos los vecinos, cierto y ella no puede hacer eso, tiene que



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

estar a la altura y ojalá no implicarse en ese tipo de situaciones, estar peleando con adultos mayores, porque usted tiene que tratar de tener un clima democrático, un clima receptivo de escuchar a la gente.

Sra. Secretaria Municipal, ya tiene los 3 minutos concejal.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, eso sería para hora.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno contestándole al concejal. Me gustaría concejal y se lo voy a pedir yo, con información que usted me muestra el documento de respaldo, que usted dice que la ambulancia se tramitó en la administración anterior, porque eso no es así. Así que me gustaría que traiga la información para cuando usted de una información a la comunidad, también lo haga con base.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, lo hizo el Jefe de Salud anterior.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, no, no, no. En febrero del año 2021, chocaron dos ambulancias en esta comuna, los trámites no se hicieron, hasta que nosotros iniciamos la administración.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pero usted sabe lo estaba gestionando el Jefe de Salud, que es Consejero Regional.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver concejal, traiga los documentos de respaldo, ya. Así es que eso es lo que le voy a solicitar. Con respecto al Administrador Municipal, la contratación es una competencia, obviamente del alcalde o la alcaldesa, el tema efectivamente la ley determina y recordarle que también fue que se creó con la nueva Ley de Planta, antiguamente en Doñihue no existía el cargo de Administrador Municipal, fue creado en la Planta que se autorizó en la administración anterior y yo también lo aprobé ya cabo de dar las explicaciones. Es un cargo nuevo en la administración de la Comuna y efectivamente la Ley dice que los concejales tienen competencias para remover al Administrador, obviamente cuando hay hechos fundados respecto, no es que, si se juntan los concejales y quieren desvincularlos lo pueden hacer.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, ¿Cuánto le cuesta a la Comuna el Administrador, si puede transparentar?

Sra. Alcaldesa Doña, Pabla Ponce Valle, la verdad, es que tiene un cargo directivo, grado 6 y en ese contexto concejal.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, costó \$5.398.919, en mayo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Mayo es un mes que se paga PMG.

Sr. Concejal Don, Fernando Zamorano, Sí, pues.

Sra. Secretaria Municipal, él no tiene PMG.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, Costó M\$5.000.-, entonces que es lo que solicitamos nosotros, como la comuna tiene tanta necesidad, por lo que se ha visto y lo que nos dicen los vecinos a nosotros nos parece que M\$5.000.- es igual es bastante. Entonces cuando usted habla de los sueldos y usted dice, no es que los sueldos están fijados, usted le da los grados. Están pagando millonadas de sueldos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejal, con respecto a lo mismo que acaba de decir la concejala Evelyn Díaz y le voy a contestar igual lo dijo el concejal Iber.

Son dineros que están dentro de otro presupuesto, usted debería conocerlo, porque usted maneja el presupuesto.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pero con el otro dinero se puede hacer una modificación presupuestaria y asignarlo para otro.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, es un cargo que fue creado, que usted aprobó.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pero si no ocupamos el cargo nos ahorramos la plata, cierto.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí también, pero hay otras contrataciones que hoy día estamos al debe con otros programas sociales, así que se designan en el mismo ítems, así lo voy a designar.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, pero yo siento que estamos gastando mucha plata en sueldo, que hemos aumentado la cantidad en un 20, 30%. Si pues, pero ahora lo vamos a modificar.

Estamos gastando mucha plata en sueldos y la gestión no va de la mano.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, me gustaría que lo dijera con argumentos, hemos ganado proyectos, llevamos un año, hoy día nos van a llegar 2 ambulancias.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, se ha ganado menos proyectos que la administración anterior, que tenía menos funcionarios.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno, lo vamos a ver, vamos hacer la comparación para que usted tenga los argumentos, ya.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Yo quiero dejar bien en claro esto, cuando usted dice que yo incito al odio, hablé de una señora mayor.

Yo di una entrevista como lo hago todos los viernes, salvo cuando no estoy en la comuna o tengo alguna otra actividad, que tiene que ver con la contingencia de la semana.

Esto no es de ahora, viene hace de varios tiempos.

Con respecto a eso usted lo interpretará como usted quiera, creo también que basta ya de abusos, basta ya de que se quiera decir lo que se quiera, porque también, vuelvo a insistir, las personas no podemos hablar cualquier cosa, tenemos que tener las pruebas necesarias para hacerlo y cuando yo hago algún comentario es porque tengo las pruebas que así lo determinan.

Hoy día existe un proceso judicial y no me voy a referir más al tema, que tiene que ver con una querrela que nosotros tenemos y no me quiero referir al tema porque no corresponde.

Pero yo le digo que yo no hago comentarios sino tengo pruebas al respecto, ya. Concejala.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, ya. Tengo varias consultas alcaldesa, la primera, ¿por qué no arrendaron la ambulancia antes?, porque tenía que pasar esto para que la arrendaran.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, nosotros concejala, nosotros tenemos igual la segunda ambulancia, recuerde que esa ambulancia, se arregla 10 días, vuelve.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, está mala.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, entonces creemos que es importante tener ese resguardo, entonces esa ambulancia va a estar ahí, en caso de si se echa a perder esa ambulancia que no está en buen estado, porque recuerden que nosotros tenemos dos ambulancias y vuelvo a insistir, que si hubiese dado de baja en el minuto que correspondía, hoy día a lo mejor podríamos tener esas dos ambulancias. Porque el proceso, usted tiene que entender que hay procesos. Adjudicarse una ambulancia cuesta entre 4, 5 meses.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Señora Lilian me descuenta lo que ha hablado la alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, entonces haga todas las intervenciones.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, Ya.

El tema de por qué no arrendaron antes la ambulancia.

Si se activó el comité paritario, como había quedado en concejo antes.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

El otro tema es, Carabineros. Usted según tengo entendido envió a los Carabineros a la manifestación pacífica que tuvimos, que tuvimos allá en el caballo y siento que eso es un amedrentamiento, llegó un furgón policial, un carro verde como blindado, una camioneta tapada, y dos Carabineros.

Y a parte dos Carabineros de punto fijo ahí.

Super incomoda la situación, si nosotros no íbamos hacer desmanes, no somos delincuentes, yo he ido a muchas manifestaciones ahí, del apruebo, de varias cosas y nunca nadie había mandado Carabineros y ahora Carabineros por todos lados.

¿Cómo cree usted que se sintió la gente?

El otro tema, es que los Carabineros, le comentan a la gente que los concejales no le quieren comprar el vehículo para Lo Miranda.

Lo que quiero aclarar a la comunidad y a todos lo que sabemos acá, es que es la institución que tiene que darle el carro, comprarle el vehículo, no nosotros, porque tiene que salir de las platas municipales, si ellos tienen dinero, no es culpa de los concejales, es de institución que no les tiene las cosas.

Y se ha ido usted hablar por la baja dotación, baja dotación, pero ese día había como 40 Carabineros había para resguardarnos a las 80 personas que habíamos, entonces no se entienden, cuando hay delincuencia en la comuna, no aparece nadie y a una marcha pacífica, están todos.

Ya, otro tema, alcaldesa una niña, yo ayer estuve con ella y ella hizo un comentario por las redes sociales, porque sintió que se atendió mala a su abuelita en el Cesfam, no recuerdo bien el tema.

Pero una funcionaria de su confianza de aquí del municipio, le mandó un WhatsApp, llamándole la atención que no podía ser, que aquí que allá, y ella se sintió muy mal, amenazada.

Entonces eso le pregunto yo alcaldesa, ¿qué atribuciones le da usted a los funcionarios, para que vengan a mal tratar a la comunidad?

Y lamento profundamente, la renuncia del Administrador Municipal, ya que de todo ese equipo que usted trajo, era la única persona que inspiraba confianza y venía con las mejores intenciones de contribuir y preguntarle también si va a traer otro administrador municipal o esta vez va a trabajar sola, como lo hacía el alcalde anterior.

El tema del mal olor en la Plazuela sigue el mismo tema, siguen reclamando los vecinos.

Falta de medicamentos e insumos, para los pacientes diabéticos, tiene que comprar sus cosas para ir a curaciones.

Las boletas del agua potable han salido saliendo millones de agua en el estadio.

Sra. Secretaria Municipal, estamos con los 3 minutos

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver concejal.
Super cortito porque ya estamos.

Sra. Secretaria Municipal, ya llevamos casi hora extendido el concejo.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, ¿Qué se extendió?

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, sí, con respecto a la ambulancia ya le contesté. Ah, lo que estaba diciendo con respecto a la ambulancia, si las gestiones se hubiese hecho cuando correspondían, porque usted tiene que entender, no sé, bueno.

A nosotros nos pasa acá con los vehículos municipales.

Hace mucho tiempo que se tenían que comprar vehículos municipales y no se ha podido porque a pesar de que está todo el proceso.

Se inicia un proceso para la solicitud para pedirlo que se demora 4, 6 meses y después que llegue el vehículo, obviamente se demora por otro proceso.

Entonces si se hubiese hecho cuando correspondía estaríamos con ambulancia, pero nosotros lo iniciamos cuando llegamos y eso tiene un proceso como así lo determinan los plazos que da cada proceso.

Con respecto al Comité Paritario señora Lilian, fue una de las cosas que quedó pendiente. Me parece que usted no estaba en esa reunión de concejo.

Sra. Secretaria Municipal, no recuerdo, lo que sí recuerdo que se iba activar, la comisión de protocolo de acoso laboral.

Lo que se constituyó y llevamos dos solicitudes que tenemos en carpeta.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, o sea son 4 hoy día.

Sra. Secretaria Municipal, una de ellas la comisión sugiere el cambio de los funcionarios a otro lugar y el sumario correspondiente, para determinar las responsabilidades de los cuales se acusan en el protocolo las funcionarias.

Lo otro es una investigación sumaria y que también esta designado el fiscal. Para los dos están designados el investigador y en el otro caso el fiscal.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, con respecto a Carabineros, concejala, yo creo que usted sepa y ojala que la comunidad lo entienda, no sabe mucho de los procesos, pero usted, debería informarse concejala que efectivamente nosotros no pedimos que viniera Carabineros para la marcha, eso se activa inmediatamente, cuando Carabineros sabe que va a ver una marcha, ellos estaban enterados mucho antes que nosotros, como se había subido a redes sociales y ellos tiene que resguardar o sea, mientras no sea una marcha y no sea solicitada y no se autorizada, ellos tienen que resguardar por lo que pueda pasar después de una marcha o dentro de la marcha.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, yo he asistido a muchas marchas y nunca llegó Carabineros.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, se lo digo y se lo vuelvo a repetir, eso se activa solo y no es que yo haya solicitado a Carabineros o resguardo policial, no es así, para que a la comunidad le quede claro, que no es así, vuelvo a insistir, Su responsabilidad como siempre concejala, infórmese con respecto a eso.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, respecto a las atribuciones que tienen las autoridades comunales en término del manejo de las policías a nivel nacional, debería saberse y por parte de la comunidad que esa atribución de la Intendencia, o en este caso de la delegatura nacional definir el control de las fuerza policiales, no de ningunas entidad administrativa tipo municipio, por lo tanto no hay una capacidad del municipio de ordenar intervenciones policiales, sino que es una situación que se maneja auto gestionada por parte de las policías o en dirección a una respuesta o a otras autoridades de carácter provincial y regional.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, si no tenemos nada nosotros con Carabineros, ¿por qué tú querías comprarle un carro?

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Oh, concejala, yo de verdad, le voy a pedir más respeto, de verdad, no saque de contexto las cosas.

Esa pregunta debería hacérsela usted a la comunidad, ellos quieren un carro.

Aquí no estamos haciendo las cosas que se ocurren.

Con respecto a lo que usted dice de Carabineros, usted decía que nosotros lo habíamos llamado, eso es falso, ya le dimos la respuesta.

Ah, que Carabineros le comenta, me he hubiese gustado que usted lo hubiese dicho mismo acá, en el concejo de seguridad pública que usted asistió la semana pasada, donde estuvo Carabineros, porque no le hizo la pregunta a la Suboficial Mayor, le podría haber dado una respuesta de mejor manera.

Usted dice que le comenta a la gente que Carabineros dice que ustedes no quisieron comprar vehículo.

Entonces estuvo acá la Suboficial Mayor, usted estuvo presente en el concejo de Seguridad Pública, podría haberle hecho esa misma pregunta, con respecto a eso. Porque yo no le puedo responder lo que usted dice lo que Carabineros está diciendo.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, no lo hice porque no creo en Carabineros.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Ah, eso es un problema suyo, si no respeta la institucionalidad usted, ya no es materia de concejo.

Con respeto a la dotación le digo lo mismo, Carabineros estuvo acá, usted estuvo presente en el Consejo de Seguridad Pública, preguntó por la dotación en su minuto y Carabineros le explicó el por qué la baja dotación, no es solamente en esta comuna sino que en todas las comunas de Chile, creo que uno ve la televisión y se entera inmediatamente la falta que nos hace la dotación de Carabineros.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Con respecto a una niña y a nosotros nos llegó y también activamos el por qué, efectivamente la chica hizo un comentario en Facebook, si no me equivoco, nos llegó ese pantallazo y estamos haciendo las investigaciones correspondientes, porque si es vía ambulancia, queremos saber de dónde sale esa información errónea que no corresponde.

Con respecto a la renuncia del Administrador.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, No, el tema no fue eso. El tema que una funcionaria de aquí la amenazó.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno usted haga la denuncia correspondiente, con la información, con nombre, con todo eso.

La renuncia del Administrador, la verdad que eso me enteré ayer en la noche, efectivamente.

La renuncia comienza a partir del 4, del día de mañana, no he tenido tiempo de ver la situación.

Y el tema me lo voy a guarda si voy a contratar otro, no lo he analizado, ya.

Con respecto a la renuncia del Administrador lamento también que haya otros medios, que sacan publicaciones que son completamente erróneas con respecto a la carta que hubiese ingresado eso no es así.

Entonces no, porque hay irregularidades, que dice una tal radio mirandina, que hay irregularidades eso es falso, una vez más, es falso, la carta la podemos comparar en cualquier minuto.

Con respecto al olor de Plazuela.

Ya le comenté hace un tiempo que estuvimos con el director, con todas las personas y ahí en este minuto y nos han llegado solamente un reclamo de una persona con respecto al olor y nada más.

Ya pusimos ahí el tema de los tubos que nosotros mismos vamos a entubar.

Y me hubiese gustado que le hubiese hecho la falta de insumos al director que estuvo acá el jefe de Salud y la Directora, porque yo tengo entendido. Voy a pedir que lo puedan transparentar.

Nosotros hemos doblado el presupuesto municipal en la compra de insumos y medicamentos, eso también va a ser parte de lo que va a arrojar la investigación, con respecto de que no habían insumo ni nada, lo va arrojar también y usted se va poder dar cuenta que efectivamente se han doblado los recursos que estaban para eso.

Sra. Concejala Doña Evelyn Díaz, que de cierto hay, que una doctora que trabajaba en urgencia renunció, porque pidió implementos de seguridad y varias cosas a don Nicolás y le dijo que no, y ella renunció.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejala, yo le voy a pedir algo, porque mire a mí me gustaría, comentemos lo suyo, eso mismo que usted nos presente



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

oficialmente algo de manera formal, de la doctora o de quien sea, porque usted confunde a la comunidad.

Insisto, usted genera un ambiente en que genera desconfianza, hacia los funcionarios ya sea de salud o de educación. Hágalo, que bueno eso quede registrado, yo nunca he mentido concejala, yo creo que tiene dejar un poquito de seguir mi discurso, porque de verdad no le queda igual a usted que a mí.

Entonces en ese contexto le voy a decir que, yo no miento porque tengo las pruebas, usted tráigame las pruebas y yo le voy a decir que efectivamente es así.
Y concejala Macarena Fierro.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, en realidad en Varios.

Alcaldesa yo le he dicho a usted personalmente, lo he dicho en concejo, lo he dicho en todas partes, ya, usted no quiere escuchar, ya no escucha, pero también lamento mucho la renuncia del Administrador, se veía una buena persona, por lo menos los requerimientos los respondía, por lo menos era el nexa que teníamos, que trabajamos de tener porque tampoco era muy fluido, pero yo lamento mucho que se haya ido.

Acordarle que quiero el Decreto de la señorita Paula Peralta, por las funciones que está cumpliendo en el Registro Civil, bueno a modo, no sé, yo no soy nadie para recomendarle a usted alcaldesa.

Yo de verdad y se lo digo así de mujer a mujer, de concejala a concejala, rodéese de gente que le sume, no se rodee de gente que le resta.

Nosotros siempre hemos querido sumar, pero hay una brecha en el medio que no nos deja avanzar alcaldesa.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno lo del administrador ya se lo expliqué.

El Decreto de Paula, señora Lilian, para que le haga entrega a la concejala.

Bueno tal como le hemos comentado Macarena, yo igualmente siento que, comparto algunas cosas contigo, lo hemos conversado franca y honestamente como corresponde, igual creo, y siempre es bueno escuchar, cuando se hace con buena intención y no dudo de tus buenas intenciones en ese sentido, así que creo que eso siempre es respetable.

Lo que yo siempre he dicho que a través de redes sociales o fuera de eso y en ese contexto debo reconocerlo tú siempre has estado ahí diciéndomelo a la cara y como corresponde y tiene que ser.

Sí, obviamente se van a escuchar las recomendaciones. Ya gracias.

Concejal don Mario.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, buenas tardes tengo 4 puntos cortitos.

Primero, me llegó una carta de los chiquillos de informática y la cual me involucra, estoy muy afectado, desilusionado y yo le pedí un concejo extraordinario, con el apoyo del colega Iber, Juan, Macarena y Fernando.

Hablé con la señora Lilian para que solicitara esa sesión extraordinaria, no fui escuchado.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Ya lamentablemente no fui escuchado, nuestra petición es nula.

Escuche por los chiquillos informáticos, como lo hizo Macarena, Iber y también escuché la otra parte, en otra área, porque aquí es igual que un matrimonio, no solamente escuchar la versión del marido, también hay que escuchar la versión de la esposa y así se saca conclusión.

Eso, yo estoy esperando que llegue un sumario para tener una respuesta a eso.

Antes que nada, le pido disculpa a usted alcaldesa a varias personas que no voy a nombrar aquí para no tener problemas con usted y a mis compañeros que no contesté estas llamadas, porque yo estaba muy afectado, sí le contesté a mi compañero Juan Pérez, me pilló volando bajo y le contesté y él me manifestó todo su apoyo y todos de ustedes y les agradezco.

Punto dos. La marcha le voy a decir a la colega Evelyn Díaz, yo no fui invitado por la Evelyn Díaz, lo digo públicamente, no fui invitado por la familia ni nadie, yo fui a la marcha porque yo tengo un derecho ciudadano, como vecino, yo estoy hablando como Mario Pérez, no como concejal, y fui porque tenía que estar con el dolor de la familia, fui comunicado con el Iber y el Iber, me respondió es tu decisión me dijo igual que ustedes Fernando y Macarena.

Yo conozco la familia del niño por ambos lados, los Calderón y los Vergara, yo fui a manifestar nuestro apoyo, pero lo dejo claro como la Evelyn dijo, que yo ese día estaba distante y triste el día de la marcha.

Sí efectivamente, porque yo no acostumbro a hacer marchas, no me gusta, no es mi estilo, no es lo mío, fui porque conozco a las familias del niño.

Yo fui alcaldesa, cuando fui a la orquesta sinfónica, la noté muy molesta a usted, muy molesta, se notó mucho.

Evelyn Díaz, no tenemos unas relaciones, ese día cuando sucedió lo del niño atacaron mucho y yo le hice un comentario a ella por WhatsApp y se molestó, no fue que yo hice, me llagaron a mí y yo se los reenvié a ella y se molestó y ahí vienen los ataques, ataques y como para terminar ella como salió del grupo hizo media escritura y yo saqué algunas palabras que me dolió, pero tal vez tiene razón.

Las clases de compañeros que tengo, no me interesa los aplausos de ustedes, no me vendo, algunos de este grupo se siente dueño de la verdad, quieren dirigir a otro, ninguno de ustedes es mi tema, son mis compañeros no elegidos por mí, puedo estar con ustedes en concejo y reuniones y nada más que eso.

En realidad, tienes toda la razón.

Cuando yo llegué aquí, primer mes, segundo mes, ellos me dijeron tenga cuidado, no hay que confiar de la municipalidad, no hay que confiarse de la administración, en la realidad me atrevo si usted me va a denunciar, hace una denuncia no sé, me da lo mismo, me arriesgo.

En esto minuto, en este momento me da terror la municipalidad, porque creo que es una política tan de mierda, que no es lo mío y en vez de avanzar, no podemos avanzar, ¿por qué?, hay venganza todavía aquí, en esta mesa hay venganza, ya llevamos un año y medio casi y todavía estamos ahí.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Lamento mucho do Gabriel Díaz, yo tenía mucha fe en él y mucha esperanza, se comprometió ayudarnos, se comprometió a traer una secretaria, aún no la tenemos y otras cosas, tenía mucha fe en él y creí en él, confiamos en él.

Y otro hay un acoso sexual en este momento, no se ha pronunciado, aquí tengo el informativo, pero por respeto a la dama no lo voy a publicar.

Alcaldesa ya dicha en todos los tonos, Macarena, Fernando, Evelyn, Iber, Juan, lo hemos dicho en todos los idiomas y en todos los tono.

Estoy perdiendo la confianza en ustedes, lamentablemente, le digo con mucha pena, verdad, estoy perdiendo la confianza.

Yo le dije al Relacionador Público voy a tratar de desaparecer un poco, hasta que las aguas calmen, porque no me siento protegido, no me siento respaldado, como concejal, porque creen que yo soy funcionario, no soy un concejal, aquí la Muni no eligió concejal.

Sra. Secretaria Municipal, don Mario ya están los 3 minutos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejal yo lamento, yo lamento igual que usted, porque la verdad concejal, yo jamás lo he considerado un funcionario, no sé porque usted tiene ese sentir, usted sabe que es el único que va actividades.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, felizmente, entonces feliz lo hago.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ya, eso quiere decir que las invitaciones llegan, ¿cierto?, igual que a todos los concejales, usted nos acompaña y en ningún minuto, en ningún minuto yo no he dejado de escucharlo.

Yo lamento mucho su sentir.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, yo peleó con ellos por dicen que voy actividades por apoyar a usted. No. Se acuerda que conversamos en las fiestas. Yo voy por la gente.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, por lo mismo estamos en la misma parada. También le digo, usted dice que yo estaba molesta, a lo mejor es probable que haya estado molesta, porque me parece inconsecuente, que sí usted dice que está por la gente, donde va apoyar a una marcha sin ningún conocimiento, usted es concejal, usted tiene que tener conocimiento, lo que está pasando en la comuna, cuáles fueron las formas que se hicieron, tiene que respetar también, porque fuera de eso los funcionarios también son parte de nuestra comunidad y son de nuestra ciudadanía, usted también los representa a ellos, cuando usted va a una marcha y quiere ser participe, para mí, no fue una marcha, fue gente que se reunió ahí, no es que hayan marchado, hoy día usted tiene que ser responsable, yo se lo dije tal como se lo estoy diciendo ahora, yo creo que usted tiene que ser consecuente, si usted trabaja para la gente, la gente de salud también son parte de nuestra comunidad, y usted se tiene que informarse a que está yendo a una marcha, si usted está ahí, que va a pensar la gente que apoya esa marcha, o no.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Usted así me lo planteo y así yo se lo plantíe.

Yo no tengo nada, si efectivamente me parece que usted es un concejal que ha estado con nosotros, que nos acompaña a las actividades, que siempre estamos preocupados por usted.

Ahora, usted me dice que hay un tema de acoso sexual, seamos super responsables.

Yo vengo diciendo hace rato que aquí hay varias acusaciones, no solo de un funcionario, sino de otros funcionarios y eso ya está en un proceso.

Yo lo dije hace mucho tiempo que no íbamos a exponer más a los funcionarios en el concejo municipal, si usted quiere saber del proceso, obviamente le pregunta a la señora Lilian, que ella es parte de la Comisión del protocolo, tampoco se le puede dar información, esa información es secreta entre el fiscal, el actuario.

El fiscal en realidad, pero ella tiene que estar sabiendo cómo va el proceso, que etapa va y todo eso.

No es que no hayamos hecho nada, es importante aclarar eso, usted dice que hay una acusación de acoso sexual y que nosotros no hemos hecho nada, para que usted sepa hay un sumario con fiscal ya, para aclarar eso bien a la comunidad.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, Alcaldesa, no me parece que usted le llamo la atención a Mario porque él va a una marcha.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, A ver, yo no le he llamado la atención a nadie, no somos grandes, yo no soy mamá, ni mando a ninguno de ustedes.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, no sé porque usted nos da esa recomendación a nosotros

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver, no saque las cosas de contexto.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, usted tiene que guardarse su opinión. Nosotros somos libres de ir donde queramos.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo también represento a la comunidad fui elegida democráticamente que usted, y represento a una parte de esta comunidad.

Sr. Concejal Don Fernando Zamorano, Mario puede ir donde él quiera.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, Mario no necesita un abogado.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Concejal usted ya tuvo su tiempo. Bueno usted tiene su opinión de pensar lo que usted quiera.

Lo que estoy diciendo, que yo también tengo que decir y expresar mi opinión. Don Juan,



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Don Juan Pérez, a ver, primero que nada quiero expresar condolencia a la familia, yo no estaba en la comuna cuando los hechos que han sucedido, pero sí por las redes sociales.

Siempre he dicho que las redes sociales tienen que servir, sirven para comunicar e informar. Si me informe, felizmente trabajo en Hospital Regional Rancagua, pude contactarme con los colegas ahí e incluso hablé con el doctor, tengo el diagnóstico, tenía muy clara la situación, que estaba pasando y como funcionarios de la salud creo que uno en la vida lucha por la vida, todos los que trabajamos en salud queremos lo mejor para cada paciente, para cada persona que atienden, así uno elige esa carrera para ayudar al que lo necesita.

Segundo, bueno un vecino me informó, es importante para que después ustedes me lo recuerden, la limpieza de los sifones y la notificación de los dueños de cada predio, eso es importante.

Y creo que la información, insisto en lo mismo, que la información debe ser eficaz y oportuna en esta comuna, que se aclaren las situaciones acontecidas, todas las que se puedan producir, siendo la municipalidad el primer mecanismo, que genera una respuesta a dichos hechos cometidos.

Han ocurrido varios, en el cual estamos insertos todos, hechos en los cuales se mencionan y se alude a Carabineros, al personal de salud, a los funcionarios municipales, concejales y funcionarios.

Creo que, debemos con altura de miras, juntarnos como personas elegidas por el pueblo, insisto en lo mismo y emplazo para este viernes 5 a que podemos generar una reunión alcaldesa los 6 concejales para darle un rumbo a esta comuna.

Para que esta comuna ya no vea que somos mencionados por los distintos problemas que hay y los conflictos que hay, nos debemos a la gente y para la gente, creo que en esta comuna se ha perdido el respeto a todo nivel, a todo nivel se perdió el respeto y puedo decirlo fuertemente.

Creo que aquí todos merecen respeto, pero, así como yo quiero que me respeten, también debo respetar.

Hoy día acá hemos visto que nos hemos faltado el respeto, tenemos hacer un mea culpa todos, no estoy de acuerdo con muchas cosas y muchas cosas que salieron de acá, con todo el respeto de la dama adulta mayor, que no la conozco.

Acá hace declaraciones, yo creo que uno tiene que tener respeto sobre todo con el género, creo que es importante por ambas partes, no le estoy echando la culpa, pero creo que sí, el mecanismo de las redes sociales no nos permite para enlodar a nadie, uno puede decir las cosas de otra forma y se va a entender y la gente va a entender bien.

La situación de nuestra comuna es caótica pero aún podemos salvarla, pero depende de todos nosotros, incluyo a ustedes y a toda la gente, tanto autoridades, como funcionarios, Carabineros y todos somos la comuna. Todos doñihuanos, todos mirandinos, me van a funar no me importa, estoy dando, y que predico y que abueno las cosas no.

Es una realidad que está pasando y de verdad nos da mucha pena a veces concejales de nosotros, venir a este concejo para vernos enfrentado peleas, para



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

vernos enfrentados en situaciones que no le damos solución a la gente, nosotros estamos aquí para solucionar, para aportar y no para pelear.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle; Don Juan no se nos vaya.
Con respecto al tema de las notificaciones, fueron hechas en mayo, así que, si hay alguna persona que hoy día siente que no hecho los trabajos como corresponde de parte de los vecinos, para la limpieza que nos haga llegar, porque esa notificación fue hecha en mayo.

Sra. Secretaria Municipal, ahora se va a ser otra notificación y se hizo el decreto para los vecinos que echan las aguas que ocupan en sus casas a la calle.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, me tengo que ir, me están esperando en el hospital.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, inmediatamente, pero quiero decirle que me sumo a sus palabras concejal.

Creo que el respeto tiene que empezar por cada uno de nosotros, tenemos que respetarnos uno entre otros y yo lo he dicho siempre las concejalas y concejales lo tiene claro, hoy día estamos para trabajar en nuestra comunidad.

Sr. Concejal Don Juan Pérez, y que pasa con el viernes.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, ah, esa otra cosa.

Sra. Concejala Coña Macarena Fierro, el viernes tenemos que hacer en la tarde.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo no tengo problemas que ustedes puedan hacer una Comisión de Ética.

Sr. Concejal Don Mario Pérez, usted concejal Iber.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, o sea nosotros mismos nos vamos a pasar por la Comisión de Ética.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, yo no sé, si quieren hacer una reunión formal con acta.

Responden, no, no Secreta.

Sr. Concejal Don Iber Pérez, Entonces no puede ser de Comisión, por las comisiones son con Actas.

Si quieren hablar temas delicados.

Creo que no debe ser una instancia que deba citar formalmente, entonces no debe quedar en acta, es una conversación humana que debe quedar entre nosotros.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, solo los concejales y la alcaldesa, y ahí no hay ministro de fe.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, debería haber ministro de fe señora Lilian.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, pero quedemos altiro.

Sr. Concejel Don Juan Pérez, yo no puedo tengo volver a trabajar estoy de turno

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, es que nosotros nos debemos al pueblo, 24/7, no tenemos otro trabajo, solo como concejales, pensamos que tú también tenías el día.

Sra. Secretaria Municipal, llevamos 3 horas, 25 minutos de concejo y el concejo es de 2 horas.

Sr. Concejel Don Fernando Zamorano, es que lo podemos extender.

Sra. Secretaria Municipal, ya lo llevamos extendido, sin votación.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, yo quiero dejar en claro que se le van a dar 2 minutos para que usted señora para que pueda expresar porque estamos fuera del tiempo y ojala que sea un aporte al concejo como corresponde, por favor.

La señora usted me conoce señora Pabla Ponce.

Usted me llamó por teléfono diciéndome si me habían jaqueado mi teléfono, mi Facebook, porque estaba llamando a una marcha.

Si yo mandé un mensaje señora Pabla, al ver todo lo que había pasado y la rabia que tengo, nosotros estábamos en carretera con pañuelos blancos, esperando al bebé que pasara, cuando sale poco antes un mensaje, celebrando el día del perro. Eso me enfureció, porque fue un niño que falleció, señora, no fue un perro, que venía llegando a la comuna, estábamos todos de luto desgraciadamente había sido un niño, pero eso fue lo que indignó a mí.

Yo puse hagamos una marcha en contra de las injusticias que están pasando en nuestra comuna.

Yo no perjudique al servicio nacional de salud, sí critiqué, uno va al consultorio, no están los medicamentos y yo me quedo sin medicamentos para mí y para mi esposo, yo soy crónica, tengo la Eutirox, la tengo que usar diariamente.

Usted me insultó públicamente en la radio, aquí están mis antecedentes, hagan llegar mis antecedentes a la señora Pabla Ponce.

Pero yo no tengo antecedentes señora Pabla, pero usted dijo que había detrás de la marcha una tropa de delincuentes y la que encabezaba la marcha era yo, con 70 años, y usted me conoce.

Me sentí molesta, porque si yo cometí algo, yo ya se lo pagué a la justicia.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Secretaria Municipal, ya están los 2 minutos que se le cedieron señora.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, Señora Eugenia, efectivamente la conozco y cuando le hice la llamada, fue con mucho respeto, solo pueden haber visto, efectivamente, pensé que le habían jaqueado su Facebook y también se lo dije en su minuto que usted tiene derecho de hacer lo que usted crea que tiene que hacer, fui super respetuosa, no ha sido lo mismo lo que nosotros hemos recibido a este municipio, denuncias y de audio que usted ha mandado o que se han filtrado. Me imagino que usted tuvo una conversación con alguien que confiaba y mandaron audio que dejan mucho que desear, con respecto a como usted se refiere a las personas.

Mire yo preferiría dejarlo hasta acá de verdad efectivamente nosotros tenemos hoy día una investigación que estamos realizando, tenemos los antecedentes, yo no hablé.

Creo en el derecho de cada persona a rehabilitarse y tener una vida como corresponde en eso confió plenamente, me entiende y es así, tal como usted lo dijo, cometió un error en el pasado como todos lo hemos hecho, todos tenemos derecho a enmendar eso, pero de verdad cuando yo hago una afirmación, y tampoco fue de la forma que usted lo está diciendo hoy día usted que esta acá, me gustaría que escuchara bien, cual fue la forma que dije, porque a veces una palabra cambia mucho el sentido de una oración.

Nosotros tenemos antecedentes, efectivamente usted tiene su papel de antecedentes que la justicia da que las personas tienen ciertos beneficios, nosotros tenemos la información también que va más allá de eso, donde tenemos antecedentes que hoy día que respalda lo que en algún minuto decimos, pero hoy día esto lo queremos dejar así.

Sra. Concejala Doña Macarena Fierro, la señora de molestó, sabe por qué, otro desacierto de Relaciones Públicas.

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, bueno eso es lo que puedo informar, yo los antecedentes y vamos hacer lo que determine lo que tengamos que hacer la justicia.

Sra. Eugenia, yo tengo mis papeles limpios señorita. Si usted tiene funcionarios de exfuncionarios que tiene trabajando en el cementerio y saca hasta lo último, que mala leche.

Señora si hubiese tenido antecedentes no habría tenido patente de alcohol, no habría tenido almacén.

Sr. Concejaj Don Fernando Zamorano, eso es amedrentar a los vecinos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa Doña Pabla Ponce Valle, a ver concejal, yo no he amedrentado a nadie. Nosotros le dijimos que le íbamos a dar 2 minutos y usted ya lo expuso. Siendo 13:28 minutos, agradeciendo la presencia de los señores concejales, damos por finalizado este concejo ordinario del día de hoy, muchas gracias.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESIÓN ORDINARIA N° 22/2022

**PABLA ALEJANDRA PONCE VALLE
ALCALDESA**

**IBER PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL**

**EVELYN DIAZ URIBE
CONCEJALA**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA**

**MARIO PÉREZ PÉREZ
CONCEJAL**

**JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL**



**LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL**